



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 275 Ejemplares
60 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Martes 05 de Agosto de 2025

No. 143

SUMARIO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....6406

Pág.

SECCIÓN JUDICIAL

Ejecutoria.....6453
Edictos.....6455

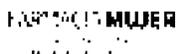
UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....6456

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2025-M1846 - M. 33033700 - Valor C\$ 775.00

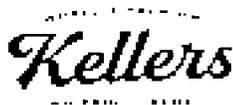
Solicitante: Douglas Jesús Rodríguez Rocha
País: República de Nicaragua
Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 44
Productos/Servicios:
Servicios farmacéuticos.
Número de expediente: 2025-000654
Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de marzo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de marzo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1847 - M. 33032879 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ALISSA FOODS SAS.
País: Colombia
Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 29
Dulce de leche, arequipe, leche condensada, cremas refrigeradas para pastelería, ganache, margarinas, glases.
Clase: 30
Productos o materia prima para panadería y pastelería como premezclas, levadura, brillos, rellenos de fruta, azúcar pulverizada, polvo de hornear entre otros.
Número de expediente: 2025-000672
Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de marzo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua veintitrés de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1848 - M. 33006037 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: MAQUINARIA H.F. CROSS, SOCIEDAD ANÓNIMA o CASA CROSS, S.A.
País: República de Nicaragua
Apoderado: CELINA VICTORIA MONJARREZ MEJIA
Tipo de Marca: Emblema
Signo solicitado:



Para proteger:
Un establecimiento comercial dedicado a uso y comercialización, distribución de repuestos automotrices en general.
Número de expediente: 2025-000938
Fecha de Primer Uso: uno de agosto, del año dos mil veinticuatro
Presentada: 2 de abril del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1849 - M. 98956334 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GERMAN ALBEIRO GOMEZ GONZALEZ
País: Colombia
Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 35
Productos/Servicios:
Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina y mercadeo digital enfocado a servicios de publicidad, servicios de venta al por menor y venta al por mayor de mercancía.
Número de expediente: 2025-000995
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua veintiocho de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1850 - M. 98996417 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION SUCURSAL DE NICARAGUA

País: República de Nicaragua

Apoderado: DORIS ISABEL RODRIGUEZ DÁVILA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 37

Productos/Servicios:

Servicios de construcción; servicios de reparación; servicios de instalación.

Número de expediente: 2025-001324

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1851 - M. 32941972 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: QUIMICOS Y LUBRICANTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: Guatemala

Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

S P A E

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PREPARACIÓN PARA DESTRUIR MALAS HIERBAS, ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDA, INSECTICIDA, HERBICIDA, ACARICIDAS, PESTICIDAS, BIOPLAGUICIDAS.

Número de expediente: 2025-000276

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de marzo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1870 - M. 98941532 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GUJRANWALA FOOD INDUSTRIES PVT. LTD.

País: Pakistán

Apoderado: ERIKA JESSENIA PEREZ GOMEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Dulces; piruletas; chicles de globo; masticables; caramelo masticable; gomas de mascar; caramelo taffy o de tira; caramelos de goma; caramelo blando; chocolate; caramelos de chocolate; confitería de chocolate; malvaviscos; gelatina; obleas; chips de maíz; copos de cereales secos; bolas de queso inflado [bocadillos de maíz]; chips a base de granos; confitería; Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos y hielo (agua congelada).

Número de expediente: 2025-001338

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1880 - M. 99451865 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Dany David Espinoza Rivera

País: República de Nicaragua

Apoderado: FRANKLIN MATEO TORREZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:





Para proteger:

Clase: 35

Comercialización o venta de productos o suministros que permite personalizar prendas de vestir y otros artículos textiles.

Clase: 40

Tratamiento de materiales, Servicios de Imprenta DTF Digital Transfer Film.

(Impresión digital que permite personalizar prendas de vestir y otros artículos textiles).

Número de expediente: 2025-000927

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1881 - M. 99500033 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CENTRO DE EDUCACION Y MENTORIA SOCIEDAD ANONIMA (CEM S.A).

País: República de Nicaragua

Apoderado: DIANA DUBERLIS ESPINALES ALVARADO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

Mentors

Para proteger:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Servicios de educación y formación.

Número de expediente: 2025-001149

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1882 - M. 99344752 - Valor C\$ 775.00

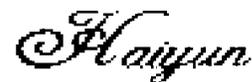
Solicitante: IMPORTACIONES VIDA S.A.

País: República de Nicaragua

Apoderado: SANTOS ANASTACIO MIRANDA MEJIA

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Camisetas, Blusas, Camisas, Pantalones Jeans, Faldas, Shorts, Vestidos, Trajes Sacos/blazers, Pantalones de vestir, Camisas formales, Faldas formales, Vestidos formales, Sudaderas, Pantalones deportivos, Camisetas deportivas, Leggings, Ropa para yoga, Shorts deportivos, Chaquetas, Abrigos, Impermeables, Chalecos, Calzones, Sostenes, Boxers, Bóxers tipo bóxer Panties, Calzoncillos Ropa interior térmica, Pijamas, Batas de dormir, Camisones, Bufandas, Guantes, Gorros, Medias, Calcetines.

Número de expediente: 2025-001486

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1883 - M. 99344583 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: IMPORTACIONES VIDA S.A.

País: República de Nicaragua

Apoderado: SANTOS ANASTACIO MIRANDA MEJIA

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Camisetas, Blusas, Camisas, Pantalones, Jeans, Faldas, Shorts, Vestidos, Trajes, Sacos/blazers, Pantalones de vestir, Camisas formales, Faldas formales Vestidos formales, Sudaderas, Pantalones deportivos, Camisetas deportivas, Leggings, Ropa para yoga, Shorts deportivos, Chaquetas, Abrigos, Impermeables, Chalecos, Calzones, Sostenes, Boxers, Bóxers tipo bóxer Panties, Calzoncillos, Ropa interior térmica, Pijamas, Batas de dormir, Camisones, Bufandas, Guantes, Gorros, Medias, Calcetines.

Número de expediente: 2025-001487

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1884 - M. 99339416 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ALASBUENAS SOCIEDAD ANONIMA
País: Suecia
Apoderado: BAYARDO ANTONIO SALGADO TORRES
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

ALASBUENAS

Para proteger:
Clase: 43
Productos/Servicios:
Servicio de Alimentación.
Número de expediente: 2025-001501
Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1885 - M. 99012364 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SUSAEETA EDICIONES PANAMA, S.A.
País: República de Panamá
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ELEMENTOS

Para proteger:
Clase: 16
Productos/Servicios:
Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas; pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta.
Número de expediente: 2025-001159
Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de abril del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1886 - M. 99012262 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SUSAEETA EDICIONES PANAMA, S.A.
País: República de Panamá
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Safari

Para proteger:
Clase: 16
Productos/Servicios:
Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas; pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta.
Número de expediente: 2025-001160
Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de abril del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1887 - M. 99012206 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.
País: República de El Salvador
Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

DIANA
Grainitos

Para proteger:
Clase: 29
Productos/Servicios:
Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, manteca, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001363

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1888 - M. 99012146 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-001364

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1889 - M. 99012083 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001365

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1890 - M. 99011953 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-001367

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1891 - M. 99011894 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001368

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1892 - M. 99011819 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y

preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-001369

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1893 - M. 99011764 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001370

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1894 - M. 99011701 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-001371

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1895 - M. 99011635 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001372

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos

mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1896 - M. 99011527 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-001373

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1915 - M. 33055526 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Elias Beirouti Khouri

País: Venezuela

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270504 y 270505

Para proteger:

Clase: 12

Vehículos: aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.

Clase: 35

Servicios de importación-exportación, publicidad, promoción de venta para terceros y venta al por mayor y al por menor en comercio, de vehículos y aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuático.

Número de expediente: 2025-001415

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1916 - M. 33055526 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: LA DOMINICANA INDUSTRIAL, S.R.L.

País: República Dominicana

Gestor (a) Oficioso (a): IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050702 y 260120

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

PASTAS ALIMENTICIAS.

Número de expediente: 2025-001443

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1917 - M. 99556260 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Mario David Carrión Galo.

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Sal.

Número de expediente: 2025-001513

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1918 - M. 99579522 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios Candy Fiesta y diseño, clases 18, 25, 28, 30 y 35 Internacional, Exp.2025-000627, a favor de BEYKELL IMPORATAIONES Y EXPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA, de República de Nicaragua, bajo el No.2025145311 Folio 53, Tomo 484 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua doce de junio, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M1919 - M. 99466196 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio HIDRA + PLUS, clases 5 y 32 Internacional, Exp.2024-000826, a favor de Ramón Ernesto Ordoñez Prado, de República de Nicaragua, bajo el No.2024143005 Folio 114, Tomo 475 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

Hidra^{Plus}

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de noviembre, del 2024. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M1920 - M. 99466662 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se

inscribió la Marca de Fábrica y Comercio H HIDRO LIFE Y DISEÑO, clase 5 Internacional, Exp.2023-000422, a favor de JUAN ARNOLDO FUENTES SANCHEZ, de República de Nicaragua, bajo el No.2024141744 Folio 165, Tomo 470 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de octubre, del 2024. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M1921 - M. 99464167 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CHOCO YUPI, clase 32 Internacional, Exp.2023-002044, a favor de INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Panamá, bajo el No.2024143092 Folio 197, Tomo 475 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua catorce de noviembre, del 2024. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M1922 - M. 99466045 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio HIDROLIT Y DISEÑO, clases 5 y 32 Internacional, Exp.2024-000827, a favor de Ramón Ernesto Ordoñez Prado, de República de Nicaragua, bajo el No.2024143004 Folio 113, Tomo 475 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

Hidrolit

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de noviembre, del 2024. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M1923 - M. 99464430 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TWISTY NARANJA, clase 32 Internacional, Exp.2023-000858, a favor de INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS, S.A., de República de Nicaragua, bajo el No.2023139853 Folio 174, Tomo 463 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintisiete de noviembre, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M1924 - M. 99464666 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio WOW Y DISEÑO, clase 32 Internacional, Exp.2023-002124, a favor de INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Panamá, bajo el No.2024141914 Folio 77, Tomo 471 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de julio, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M1925 - M. 99466799 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio HIDROMAX Y DISEÑO, clase 5 Internacional, Exp.2023-000420, a favor de JUAN ARNOLDO FUENTES SANCHEZ, de República de Nicaragua, bajo el No.2024141741 Folio 162, Tomo 470 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,

Managua treinta y uno de octubre, del 2024. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M1926 - M. 99464969 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TWISTY ROJA, clase 32 Internacional, Exp.2023-000859, a favor de INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS, S.A., de República de Panamá, bajo el No.2023139854 Folio 175, Tomo 463 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintisiete de noviembre, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M1927 - M. 99465194 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS, S.A.

País: República de Panamá

Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Cervezas; bebidas sin alcohol; bebidas sin alcohol con sabor a té, aguas minerales y carbonatadas; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol.

Número de expediente: 2025-001169

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1957 - M. 33145495 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.

País: México

Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

“PAN”.

Número de expediente: 2025-001113

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1958 - M. 33145460 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.

País: Estados Unidos Mexicanos

Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

“PAN”.

Número de expediente: 2025-001114

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1959 - M. 33145410 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.
País: México
Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 30
Productos/Servicios:
"Preparaciones hechas a base de cereal, pan, pasteles y galletas".
Número de expediente: 2025-001115
Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de abril del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1960 - M. 33145371 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.
País: Estados Unidos Mexicanos
Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 30
Productos/Servicios:
"PAN, TOSTADAS".
Número de expediente: 2025-001313
Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1961 - M. 99399972 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.
País: República de El Salvador
Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 29
Productos/Servicios:
Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.
Número de expediente: 2025-001374
Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1962 - M. 99400027 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.
País: República de El Salvador
Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de

pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-001375

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1963 - M. 99400153 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001376

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1964 - M. 99400083 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-001377

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1965 - M. 99400208 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001378

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos

mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1966 - M. 99400270 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-001379

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1967 - M. 99400417 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001380

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1968 - M. 99400344 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-001381

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1969 - M. 99400518 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001383

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1970 - M. 99400459 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-001382

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos

mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1971 - M. 99400731 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001384

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1972 - M. 99400665 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y

preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-001385

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1973 - M. 99400788 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-001386

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1974 - M. 99400875 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001388

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1975 - M. 99400927 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001389

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1976 - M. 99400844 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA,
S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA
RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DIANA
YUCA

Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001390

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1977 - M. 99400985 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA,
S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA
RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DIANA
YUCA

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros

condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-001391

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1978 - M. 99401025 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA,
S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA
RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DIANA
Yucatekas

Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001392

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1979 - M. 99401120 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA,
S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA
RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DIANA
Yucatekas

Para proteger:

Clase; 30

Productos/ Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-001393

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1980 - M. 99401064 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001394

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1981 - M. 99401304 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001395

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1982 - M. 99401364 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros

condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-001396

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1983 - M. 99401468 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001397

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1984 - M. 99401421 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-001398

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1985 - M. 99401526 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-001399

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1986 - M. 99401590 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA,
S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA
RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001400

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1987 - M. 99401718 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA,
S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA
RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros

condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-001401

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1988 - M. 99401673 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA,
S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA
RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001402

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1989 - M. 99401869 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA,
S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA
RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-001403

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1990 - M. 99401920 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001404

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1991 - M. 99402174 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-001405

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1992 - M. 99402073 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. de C.V.

País: República de El Salvador

Apoderado: RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001406

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1993 - M. 99402256 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Samantha Michelle Aguilar Beteta.
País: República de Nicaragua
Apoderado: ALFONSO JOSÉ SANDINO GRANERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 16
Productos/Servicios:
Productos de imprenta, banners, material para impresión a base de vinil.
Número de expediente: 2025-001244
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1994 - M. 904990 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: A INVERSIONES S.A.C.
País: Perú
Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020901, 261108, 261112, 270502, 270524, 290115, 290106 y 290108
Para proteger:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Fideos, especialmente sopas instantáneas de fideos y alimentos en conservas.
Número de expediente: 2025-001504
Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua veintiocho de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1995 - M. 904990 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ROMA PRINCE, S.A.
País: República de Costa Rica
Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260118, 260410, 260418 y 270501
Para proteger:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Pastas alimenticias; salsas para pastas que no sean a base de carne.
Número de expediente: 2025-001527
Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1996 - M. 904990 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: BRANDMASTER, SOCIEDAD ANÓNIMA
País: Guatemala
Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050314, 260418, 260424 y 270501
Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Herbicida para uso en la agricultura.
Número de expediente: 2025-001546
Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de junio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1997 - M. 904990 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: OVERSEAS EXPORT LIMITED LLC
País: Estados Unidos de América
Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 010105, 260413 y 260418

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Prendas de vestir que sean de jeans, como ser, camisas de jeans, faldas de jeans, pantalones de jeans; calzado, a saber, sandalias elaboradas con tela jean; mocasines elaborados con tela jean; sombrerería, a saber, gorras denim; sombreros de jean.

Número de expediente: 2025-001547

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2009 - M. 41401 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Banco Avanz, Sociedad Anónima.
País: República de Nicaragua
Apoderado: TANIA DAMARIS GUZMAN GARCIA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 35

Gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.

Clase: 36

Seguros: Operaciones financieras, operaciones monetarias, negocios inmobiliarios.

Número de expediente: 2025-001351

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2010 - M. 33131214 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ANETBAO CHINA COMERCIAL CIA LTDA
País: República de Nicaragua
Apoderado: CLODOVINDA PATRICIA RUIZ ALANIZ
Tipo de Marca: Emblema
Signo solicitado:



Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la comercialización y distribución de productos higiénicos (papel higiénico, pañales desechables de niños y adultos, toallas húmedas etc), productos comestibles (Alimentos y bebidas) y/o productos de aseo personal y domiciliar.

Número de expediente: 2025-001458

Fecha de Primer Uso: veintiuno de noviembre, del año dos mil veintitrés Presentada: 21 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2026 - M. 54205 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: The Toro Company.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: KARLA PATRICIA SANTAMARIA PALACIOS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 261503

Para proteger:

Clase: 17

Productos/Servicios:

Tuberías flexibles de materias plásticas para suministro de agua y para uso en los campos de agricultura e irrigación, y sistemas de irrigación compuestos principalmente de mangueras y tubos no metálicos.

Número de expediente: 2025-001577

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de junio, del año dos

mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2027 - M. 202619 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JOSE ANTONIO BAEZ TABLADA
País: República de Nicaragua
Apoderado: JEAN PAUL RODRIGUEZ OROZCO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 39
Productos/Servicios:
TRANSPORTE, EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS, ORGANIZACIÓN DE VIAJES.
Número de expediente: 2025-001502
Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2028 - M. 169539 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: POLYACRILIT, SOCIEDAD ANÓNIMA
País: República de Nicaragua
Apoderado: OLINDA MARYÓRIL RAMÍREZ BLANCO
Tipo de Marca: Emblema
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290104
Para proteger:
Un establecimiento comercial dedicado a: Importación, producción, ensamble, venta y comercialización en general de toda clase de materiales, mercaderías, artículos comerciales o industriales, con destino a la construcción. Así como la prestación de servicios de construcción, instalación y mantenimiento de sistemas arquitectónicos funcionales y sostenibles, especializados en estructuras con materiales metálicos y no metálicos como aluminio, policarbonato y acrílico, aplicados en cubiertas, fachadas, divisiones y cerramientos personalizados.
Número de expediente: 2025-001628
Fecha de Primer Uso: diecisiete de diciembre, del año dos mil trece

Presentada: 5 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2040 - M. 117146 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JIANBIN WU
País: China
Apoderado: ALEJANDRO GONZALEZ
Tipo de Marca: Emblema
Signo solicitado:



Para proteger:
Un establecimiento comercial dedicado a la venta de mercadería general tales como: Bisutería, venta de ropa interior, lencería, muebles, artefactos eléctricos, electrodomésticos, adornos, utensilios de cocina, zapatos de damas, caballeros y niños, ropa interior femenina y masculina.
Número de expediente: 2025-001523
Fecha de Primer Uso: treinta de enero, del año dos mil veinticinco
Presentada: 28 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2041 - M. 955306 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: EDENISA ENERGY TRADING, SOCIEDAD ANÓNIMA
País: República de Nicaragua
Apoderado: KEVIN HUMBERTO CASTRO RUIZ
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 39
Productos/Servicios:
Importación y exportación de energía.
Número de expediente: 2025-001183
Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de abril del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua treinta de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2046 - M. 277574 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Carlos César Ubeda Torres
País: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290103, 290104 y 290106

Para proteger:

Clase: 45

Productos/Servicios:

Servicios jurídicos.

Número de expediente: 2025-001696

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2047 - M. 277483 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Carlos César Ubeda Torres
País: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290104, 290103 y 040503

Para proteger:

Clase: 45

Productos/Servicios:

Servicios jurídicos.

Número de expediente: 2025-001697

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2059 - M. 174762 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DAEWOONG PHARMACEUTICAL CO., LTD.

País: República de Corea

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparados farmacéuticos para el tratamiento de la diabetes; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de trastornos del metabolismo; agentes farmacéuticos que actúan sobre el metabolismo; preparaciones de vitaminas; preparados antiinflamatorios; drogas para uso médico; productos farmacéuticos; preparaciones veterinarias; medicamentos para uso médico; medicamentos y agentes terapéuticos; preparados anti-diabéticos; productos farmacéuticos anti-diabéticos; agentes hipoglucémicos; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de la obesidad; preparaciones farmacéuticas con el propósito de adelgazar; preparaciones farmacéuticas para el mantenimiento prolongado de la pérdida de peso; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la falla cardíaca crónica; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de insuficiencia cardíaca; productos farmacéuticos cardiovasculares.

Número de expediente: 2025-001355

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2060 - M. 174482 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: FERRETERÍA ROBERTO MORALES CUADRA, SOCIEDAD ANONIMA.

País: República de Nicaragua

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Adhesivos [pegamentos] para la papelería o la casa; adhesivos [pegamentos] de papelería o para uso doméstico / pegamentos de papelería o para uso doméstico; Adhesivos (pegamentos) de uso doméstico; Barras de pegamento para papelería; Pegamento para fines de papelería; Pegamentos de plástico para papelería o uso doméstico; Pegamentos para uso doméstico.

Número de expediente: 2025-001250

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2061 - M. 174141 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Guardado, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia Guardado, S.A. de C.V.

País: El Salvador

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTO FARMACÉUTICO, PRINCIPALMENTE UTILIZADO PARA PREVENIR LOS ATAQUES DE GOTA Y BAJAR LOS NIVELES DEL ÁCIDO ÚRICO.

Número de expediente: 2025-000947

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2062 - M. 271377 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CORPORACIÓN PRIMAX S.A.

País: Perú

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 4

Aceites combustibles, aceite de engrase, aceites para motores, aditivos no químicos para carburantes, alcohol utilizado como combustible, bencina, aditivos no químicos para carburantes, mezclas de carburantes gasificados, combustibles, gasolina, gases combustibles, kerosene, lubricantes, petróleo bruto y refinado.

Clase: 37

Estaciones de servicio (gasolineras); asistencia en caso de averías de vehículos (reparación); conservación, reparación, lavado y engrase de automóviles; recauchutado, vulcanización y reparación de neumáticos.

Número de expediente: 2025-001517

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2063 - M. 271873 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DISTRIBUIDORA CENTROAMERICANA DE HERRAJES DICA, SOCIEDAD ANONIMA.

País: Costa Rica

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Aparatos de acceso para entradas, tales como cerraduras electrónicas, sistemas de control de acceso automáticos y electrónicos.

Número de expediente: 2025-001516

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2064 - M. 272069 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DISTRIBUIDORA CENTROAMERICANA DE HERRAJES DICA, SOCIEDAD ANONIMA.
País: Costa Rica
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 6

Productos/Servicios:

Herrajes y Cerrajería Metálica.

Número de expediente: 2025-001515

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2065 - M. 272600 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PANOPTIMUS INTERNATIONAL CORP.
País: Panamá
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebidas hidratantes no alcohólicas; concentrados y mezclas en polvo para la preparación de bebidas hidratantes no alcohólicas.

Número de expediente: 2025-001558

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de junio, del año dos mil

veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2067 - M. 475151 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Jasser Augusto Connor Monjarrez
País: República de Nicaragua
Apoderado: KEYLING DANIELA GUTIERREZ AYERDIS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Repuestos Automotrices 1. Bendix 2. Solenoide 3. Filtros 4. Cable Chispero.

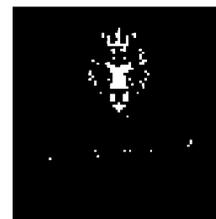
Número de expediente: 2025-001165

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2068 - M. 33242199 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DAVID MICHAEL MASON y CARLOS JOSE MARTINEZ CENTENO
País: República de Nicaragua
Apoderado: BERNARDA JOSEFA CENTENO RUIZ
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 240905, 030101 y 290108

Para proteger:

Clase: 43

Productos/Servicios:

Servicios para suministros de alimentos y bebidas; sala de reuniones; habitaciones para fumadores; salones de puros; y salones de cigarrillos; servicios de bar; alojamiento temporal; servicios dirigidos a fumadores.

Número de expediente: 2025-001512

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2069 - M. 174630 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: BONISO INTERNACIONAL, LTD. S.A.
País: República de Panamá
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

JEWELRY CHANG MEI

Para proteger:

Clase: 14

Productos/Servicios:

Bisutería joyas de fantasía, artículos de imitación de joyería.

Número de expediente: 2025-001330

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2071 - M. 878067 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Virginia del Carmen Chávez González
País: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290102 y 290108

Para proteger:

Clase: 44

Productos/Servicios:

Cuidados de belleza de personas.

Número de expediente: 2025-001665

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2102 - M. 33233513 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Bia Foods International, S.A.

País: Panamá

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050706, 110304 y 270505

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Cocoa, cocoa en polvo, cocoa con leche, bebidas a base de cocoa, bebidas a base de cocoa con leche, preparaciones a base de cocoa, preparaciones a base de cocoa con leche.

Número de expediente: 2025-001580

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2103 - M. 33233513 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Bia Foods International, S.A.

País: Panamá

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050706 y 270505

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Productos de confitería, productos derivados del cacao, chocolate, productos de confitería a base de maní, maní confitado, chocolate confitado con maní.

Número de expediente: 2025-001582

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua cuatro de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2104 - M. 33233513 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: UN SOLO PROVEEDOR S.A.S.
País: Colombia
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260116 y 270505

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao, arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Número de expediente: 2025-001631

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de junio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2105 - M. 33211790 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: BELIV LLC
País: Puerto Rico
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 010101 y 270505

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Aguas minerales, aguas minerales con sabor a frutas; aguas con gas; aguas gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de fruta, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Número de expediente: 2025-001498

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2106 - M. 33211790 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Bia Foods International, S.A.
País: Panamá
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 080121 y 270505

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Galletas, galletas cubiertas de chocolate, galletas wafer cubiertas de chocolate con relleno sabor a vainilla.

Número de expediente: 2025-001583

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de junio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2107 - M. 33211790 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Manuel Ignacio Lacayo Gil
País: República de Nicaragua
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270505

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Aguas minerales, gaseosas, bebidas no alcohólicas.

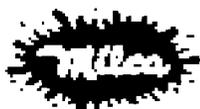
Número de expediente: 2025-001585

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de junio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2108 - M. 33211790 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Manuel Ignacio Lacayo Gil
País: República de Nicaragua
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261301 y 270505

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Aguas minerales, gaseosas, bebidas no alcohólicas.

Número de expediente: 2025-001586

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2109 - M. 609302 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO PI MABE S.A. DE C.V.
País: México
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales, incluyendo dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir y raspar; jabones; toallitas impregnadas de lociones cosméticas toallitas húmedas y lociones capilares.

Número de expediente: 2025-001602

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2110 - M. 267348 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: REAL HOTELS AND RESORTS, INC
País: República de Panamá
Apoderado: ALFREDO JAVIER ROQUE CASTILLO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 43

Productos/Servicios:

Servicios de restaurantes.

Número de expediente: 2025-001226

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2111 - M. 674941 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PEGAMENTOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANÓNIMA (PEINSA)
País: República de Nicaragua
Apoderado: GRETHEL DEL CARMEN DUBÓN TOVAL
Tipo de Marca: Emblema
Signo solicitado:



Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a: Fabricación de morteros y pegamento de pisos, repello de paredes y

materiales de construcción, así como también la prestación de servicios de aplicación, técnica de revestimiento, pisos y productos destinado a la construcción de edificios, viviendas o cualquier modulo estructural, importación y exportación de productos industriales.

Número de expediente: 2025-001467

Fecha de Primer Uso: diecisiete de marzo, del año dos mil catorce Presentada: 22 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2112 - M. 723794 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: UNIVERSIDAD AMERICANA (UAM)
País: República de Nicaragua
Apoderado: THELMA DEL CARMEN SANDOVAL SUAZO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 241508 y 290103

Para proteger:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Educación, formación, servicios de entretenimiento, actividades deportivas y culturales.

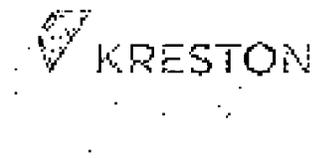
Número de expediente: 2025-001707

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2133 - M. 772529 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Reynaldo Balladares Saballos
País: República de Nicaragua
Apoderado: JESARELA DEL ROSARIO ESPINOZA ABEA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 35

Gestión de Negocios Comerciales, Trabajo de Oficina, Servicios de Contabilidad y Auditoría.

Clase: 45

Servicios Jurídicos.

Número de expediente: 2025-001227

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2134 - M. 753982 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Enmanuel Benjamín Calderón
País: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y de confitería, helados; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Clase: 43

Servicios de restauración (alimentación).

Número de expediente: 2025-001483

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2136 - M. 619639 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Alexca Yolanda Díaz Flores

País: República de Nicaragua
 Apoderado:
 Tipo de Marca: Emblema
 Signo solicitado:



Para proteger:

Establecimiento comercial para la venta y distribución de productos de moda y cuidado personal, ropa nueva, lencería, ropa interior, fajas, calzado, carteras, billeteras, mochilas, bolsos, perfumes, relojes, sombreros, gorras, artículos deportivos, productos de cuidado corporal y facial, accesorios de cabello y bisutería.

Número de expediente: 2025-001608

Fecha de Primer Uso: dos de junio, del año dos mil veinticinco Presentada: 4 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2137 - M. 822002 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: COSMETICOS MUNDIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (CODIALSA).

País: República de Nicaragua

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020919, 270523 y 290104

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Productos cosméticos, para el uso y cuidado de los pies.

Número de expediente: 2025-001728

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2138 - M. 33290649 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SHIRLEY LISBETH MIRANDA VELASQUEZ

País: República de Nicaragua

Apoderado: ALBERTO GEOVANNY MONTANO PEREZ

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290101

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado al comercio de: venta de productos textil, ropa de hombres, mujeres, niños, en general, sombrerería, calzado, vestuario.

Número de expediente: 2025-001621

Fecha de Primer Uso: uno de abril, del año dos mil dieciocho Presentada: 5 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2139 - M. 32941735/32941689/32941620 - Valor C\$ 870.00

Solicitante: Starbucks Corporation

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 010104, 020323, 040211, 240905, 260104, 260116, 260118, 260124, 270508, 290103, 290106, 290108 y 290113

Para proteger:

Clase: 21

Cafeteras de goteo no eléctricas; cafeteras de émbolo no eléctricas; hervidores no eléctricos; infusores de té no fabricados con metales preciosos; teteras no fabricadas con metales preciosos; coladores de té; recipientes térmicos para bebidas; tazas; platillos; tazones; cristalería para bebidas; popotes; filtros de café reutilizables no fabricados con papel; posavasos no fabricados con papel y que no

sean mantelería; servicios de té no fabricados con metales preciosos; bandejas para uso doméstico; platos; cuencos; jarras; salvamanteles; recipientes para uso doméstico y culinario; fundas para teteras; candelabros no fabricados con metales preciosos; figuras de porcelana, cerámica, loza o vidrio; adornos decorativos de porcelana; cucharones (vajilla) para uso doméstico; batidores no eléctricos para uso doméstico.

Clase: 30

Café molido; café en grano; bebidas a base de café; cacao; bebidas a base de chocolate; té e infusiones; bebidas a base de té e infusiones; mezclas para bebidas a base de café; mezclas para bebidas a base de espresso; mezclas para bebidas a base de chocolate; mezclas para bebidas a base de té; mezclas para bebidas a base de infusiones; dulces helados, a saber, helado, leche helada, yogur helado, dulces helados con té, infusiones y/o aromas de frutas; aromas, excepto aceites esenciales, para bebidas; chocolate en polvo; aroma de vainilla; dulces de chocolate y caramelos; productos horneados, a saber, magdalenas, scones, bizcochos, galletas, tartas, pasteles, queques, pastelerías; quiches y panes; sándwiches; pizzas; comidas preparadas compuestas principalmente de pasta; comidas preparadas compuestas principalmente de arroz; comidas preparadas compuestas principalmente de granos; cremas para untar a base de chocolate; productos alimenticios procesados derivados de cereales para el desayuno; avena; Snacks a base de cereales; galletas; palomitas de maíz; azúcar; miel; jarabe de agave; salsas, en concreto condimentos para añadir a bebidas; aderezos para ensaladas.

Clase: 43

Restaurantes, cafés, cafeterías, bares de aperitivos, bares-café; bares de té, casas de té y servicios de restaurante para llevar; servicios de bar; servicios de catering; preparación de alimentos y bebidas; servicios de bebidas por contrato; servicios de restaurante que cuentan con un programa de fidelización de clientes que brinda beneficios de restaurante para recompensar a los clientes habituales.

Número de expediente: 2025-001532

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de mayo del 2025. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2157 - M. 923665 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Servicios "CITY EXPRESS BY MARRIOTT", clases 35 y 43 Internacional, Exp.2023-001414, a favor de Marriott Worldwide Corporation., de Estados Unidos de América, bajo el No.2025145035 Folio 36, Tomo 483 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

CITY EXPRESS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veintiséis de mayo, del 2025. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2158 - M. 922641 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: The Toro Company.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: KARLA PATRICIA SANTAMARIA
PALACIOS Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 17

Productos/Servicios:

Tuberías flexibles de materias plásticas para suministro de agua y para uso en los campos de agricultura e irrigación, y sistemas de irrigación compuestos principalmente de mangueras y tubos no metálicos.

Número de expediente: 2025-001576

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2159 - M. 922765 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: The Toro Company.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: KARLA PATRICIA SANTAMARIA
PALACIOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 17

Productos/Servicios:

Tuberías flexibles de materias plásticas para suministro de agua y para uso en los campos de agricultura e irrigación, y sistemas de irrigación compuestos principalmente de mangueras y tubos no metálicos.

Número de expediente: 2025-001578

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2161 - M. 1018581 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JORGE ALBERTO PEREIRA MARTIN

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 110308, 050105 y 050500

Para proteger:

Clase: 30

CAFÉ, SUCEDANEOS DEL CAFÉ, CACAO, TE, HELADOS, SALSAS Y ESPECIES.

Clase: 31

PRODUCTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS, FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, LEGUMBRES FRESCAS, FLORES Y ALIMENTOS PARA ANIMALES.

Número de expediente: 2025-001647

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2162 - M. 726461 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Ronald Jesús Morales Aguilar

País: República de Nicaragua

Apoderado: ALBA LIBERTAD MORENO REYES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270504

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Instrumentos de conducción, distribución, transformación acumulación, regulación o control de electricidad y de transmisión o reproducción de sonido.

Número de expediente: 2025-000100

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2163 - M. 978338 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JULIO EDUARDO GUADAMUZ ROJAS

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Educación; formación; servicio de entretenimiento; actividades deportivas y culturales.

Número de expediente: 2025-001342

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1876 - M. 99343846 - Valor C\$ 970.00

Solicitante: IMPORTACIONES VIDA S.A.

País: República de Nicaragua

Apoderado: SANTOS ANASTACIO MIRANDA MEJIA

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

TOLSEN

Para proteger:

Clase: 1

Productos Químicos (Adhesivos, Selladores, Productos de Limpieza Industriales) Productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; resinas artificiales en bruto, materias plásticas en bruto; abonos; composiciones extintoras; preparaciones para templar y soldar metales; productos químicos para conservar alimentos; materias curtientes; adhesivos para la industria.

Clase: 2

Pinturas, barnices, lacas; productos anticorrosivos y preparaciones para conserva la madera; materias tintóreas; tintas para la imprenta, la marcación y el grabado; resinas naturales en bruto; metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas.

Clase: 3

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos.

Clase: 6

Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos; construcciones transportables metálicas; cables e hilos metálicos no eléctricos; artículos de cerrajería y ferretería metálicos no eléctricos; artículos de cerrajería y ferretería metálicos no eléctricos; cajas fuertes; contenedores metálicos para almacenamiento o transporte.

Clase: 7

Máquinas y máquinas herramienta; motores (excepto para vehículos terrestres); acoplamientos y órganos de transmisión (excepto para vehículos terrestres); instrumentos agrícolas que no sean manuales; incubadoras de huevos; máquinas de venta automática.

Clase: 8

Herramientas e instrumentos de mano (accionados manualmente); cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitar.

Clase: 9

Aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de navegación, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para grabar, transmitir o reproducir sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos; DVD y

otros soportes de grabación digitales; mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos ordenadores; software; extintores; software; equipo de protección personal.

Clase: 11

Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua y para fines sanitarios.

Clase: 17

Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de materias plásticas semielaboradas; materiales para calafatear, estopar y aislar; tuberías flexibles no metálicas.

Clase: 19

Materiales de construcción no metálicos; tuberías rígidas no metálicas para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos de piedra; chimeneas no metálicas.

Clase: 20

Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; hueso, cuerno, ballena o nácar, en bruto o semielaborado; conchas marinas; espumas de mar, ámbar en bruto o semielaborado; artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; cojines y almohadas; muebles de camping.

Clase: 21

Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines y esponjas; cepillos (excepto pinceles); materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; lana de acero; vidrio en bruto o semielaborado (excepto vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza no comprendidas en otras clases.

Número de expediente: 2025-001488

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1877 - M. 99344392 - Valor C\$ 1,260.00

Solicitante: IMPORTACIONES VIDA S.A.

País: República de Nicaragua

Apoderado: SANTOS ANASTACIO MIRANDA MEJIA

Tipo de Marca: Marca de Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos, sustancias químicas para la industria, ciencia, agricultura; resinas, plásticos en bruto; abonos;

adhesivos industriales. Adhesivos, selladores, productos químicos para soldar, fertilizantes.

Clase: 2

Pinturas, barnices, lacas; productos anticorrosivos; colorantes; tintas de impresión, esmaltes, diluyentes.

Clase: 3

Preparaciones de limpieza, pulido, desengrase; jabones; perfumería, cosméticos, aceites esenciales, dentífricos. Detergentes, champús, cremas, perfumes, maquillaje.

Clase: 4

Aceites y grasas industriales; combustibles; ceras; energía eléctrica. Aceites para motor, velas, gasolinas, carbón.

Clase: 5

Productos farmacéuticos, veterinarios; preparaciones higiénicas para uso médico; alimentos dietéticos para uso médico; vendajes; desinfectantes. Medicamentos, suplementos, pañales, desinfectantes, material de curación.

Clase: 6

Metales comunes; materiales de construcción metálicos; artículos de cerrajería y ferretería metálicos; cajas fuertes; contenedores metálicos. Tornillos, tuercas, candados, chapas metálicas, tuberías metálicas (no para fontanería).

Clase: 7

Máquinas, máquinas herramientas; motores (excepto vehículos terrestres); instrumentos agrícolas (no manuales); máquinas de venta automática. Lavadoras, taladros eléctricos, excavadoras, compresores, generadores.

Clase: 8

Herramientas e instrumentos de mano (accionados manualmente); cuchillería, tenedores; armas blancas. Martillos, destornilladores, alicates, tijeras, (manuales), cuchillos.

Clase: 9

Aparatos científicos, investigación, navegación, pesaje, medición, señalización, control; aparatos eléctricos (conducción, distribución); ordenadores, software; equipo de protección personal. Teléfonos, cámaras, ordenadores, software, gafas de seguridad, extintores, aparatos de medición.

Clase: 10

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, dentales y veterinarios; miembros artificiales; ortopedia; material de sutura. Bisturís, aparatos de rayos X, termómetros médicos, prótesis.

Clase: 11

Aparatos de alumbrado, calefacción, cocción, refrigeración, secado, ventilación; aparatos de distribución de agua y sanitarios. Lámparas, calentadores de agua, estufas, grifos, inodoros, aires acondicionados.

Clase: 12

Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática, automóviles, motocicletas, bicicletas, drones, barcos.

Clase: 13

Armas de fuego; municiones y proyectiles; explosivos; fuegos artificiales. Pistolas, cartuchos, dinamita, petardos.

Clase: 14

Metales preciosos y sus aleaciones; joyería, bisutería, piedras preciosas y semipreciosas; relojería e instrumentos cronométricos. Anillos, collares, relojes, estatuillas de metales preciosos.

Clase: 15

Instrumentos musicales. Guitarras, pianos, baterías, flautas.

Clase: 16

Papel, cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos para papelería; material de dibujo; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina; material de instrucción y enseñanza; materias plásticas para embalar; caracteres de imprenta.

Clase: 17

Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias; productos en materias plásticas semi elaboradas; materiales para calafatear, estopar y aislar; tuberías flexibles no metálicas. Mangueras de jardín, cintas aislantes, juntas de goma, plásticos semielaborados.

Clase: 18

Cuero e imitaciones de cuero; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas y sombrillas; bastones; fustas y artículos de guarnicionería; collares, correas y arneses para animales. Bolsos, carterías, cinturones de cuero, maletas, paraguas.

Clase: 19

Materiales de construcción no metálicos; tuberías rígidas no metálicas para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas. Cemento, madera (construcción), ladrillos, tejas (no metálicas), vidrio de construcción.

Clase: 20

Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; artículos de hueso, cuerno, cojines; muebles de camping. Sillas, mesas, camas, estanterías, cajas de plástico, cortinas.

Clase: 21

Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines, esponjas, (excepto pinceles); material de limpieza; lana de acero; cristalería, porcelana y loza. Ollas, sartenes, vasos, platos, cubos de basura, escobas, cepillos de dientes.

Clase: 22

Cuerdas, cordeles, redes, tiendas de campaña, lonas; velas (para barcos); sacos y bolsas para transporte; materiales de relleno (excepto caucho o plásticos); materias textiles fibrosas en bruto, cuerdas, redes, sacos, toldos.

Clase: 23

Hilos para uso textil. Hilos de algodón, lana, seda.

Clase: 24

Tejidos y sucedáneos de tejidos, ropa de cama y de mesa. Telas, sabanas, toallas, mantas, cortinas de tela.

Clase: 25

Prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería. Camisas, pantalones, zapatos, gorras, abrigos.

Clase: 26

Encajes y bordados, cintas y lazos; botones, ganchos y

ojetes; alfileres y agujas; flores artificiales. Cremalleras, botones, hebillas, parches.

Clase: 27

Alfombras, Felpudos, esteras, linóleo y otros revestimientos de suelos; tapices murales (no de estas materias textiles). Alfombras, moquetas, pisos laminados.

Clase: 28

Juegos y juguetes; aparatos de gimnasia y deporte; adornos para árboles de navidad. Balones, bicicletas estáticas, muñecas, juegos de mesa, equipos de pesca.

Clase: 29

Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y verduras en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles. Jamón, atún enlatado, yogur, queso, aceites vegetales.

Clase: 30

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; miel; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas; especias; hielo. Café, pan, galletas, pastas, chocolate, condimentos.

Clase: 31

Productos agrícolas, acuícolas; hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; animales vivos; frutas y verduras frescas; semillas, plantas naturales. Frutas frescas, verduras frescas, cereales sin procesar, animales vivos, pienso para animales.

Clase: 32

Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas. Cerveza, refrescos, zumos, aguas embotelladas.

Clase: 33

Bebidas alcohólicas (excepto cervezas), vinos, licores, aguardientes.

Clase: 34

Tabaco; artículos para fumadores; cigarrillos, puros, encendedores, ceniceros.

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina. Servicios de publicidad, consultoría de negocios, contabilidad, gestión de personal.

Clase: 36

Servicios financieros; servicios monetarios; servicios inmobiliarios, bancos, seguros, bienes raíces, inversiones.

Clase: 37

Servicios de construcción; instalación de edificios; servicios de reparación; servicios de instalación; servicios de minería; perforación de pozos de petróleo y gas. Construcción de edificios, reparación de coches, instalación de aire acondicionado, albañilería.

Clase: 38

Servicios de telecomunicaciones. Telefonía móvil, internet, radiodifusión, servicios de streaming.

Clase: 39

Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías;

organización de viajes. Transporte de pasajeros/carga, logística, mudanzas, alquiler de vehículos.

Clase: 40

Tratamiento de materiales; reciclaje de residuos; producción de energía. Impresión, teñido de textiles, galvanoplastia, carpintería a medida, reciclaje.

Clase: 41

Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales. olegios, academias, conciertos, cine, gimnasios, parques temáticos.

Clase: 42

Servicios científicos y tecnológicos, investigación y diseño; análisis y diseño industrial; servicios de diseño de software y hardware. Desarrollo de software, ingeniería, investigación científica, diseño gráfico, alojamiento de servidores.

Clase: 43

Servicios de restauración (alimentación); servicios de alojamiento temporal. Restaurantes, hoteles, bares, cafeterías, campamentos.

Clase: 44

Servicios médicos; servicios veterinarios; tratamientos de higiene y belleza para personas o animales; servicios de agricultura, horticultura y silvicultura. Hospitales, clínicas dentales, salones de belleza, spas, servicios de jardinería.

Clase: 45

Servicios jurídicos; servicios de seguridad para la protección de bienes y personas; servicios personales y sociales prestados por terceros para satisfacer necesidades individuales. Abogados, notarios, seguridad privada, consultoría legal, servicios funerarios, mediación.

Número de expediente: 2025-001490

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1878 - M. 99344097 - Valor C\$ 970.00

Solicitante: IMPORTACIONES VIDA S.A.

País: República de Nicaragua

Apoderado: SANTOS ANASTACIO MIRANDA MEJIA

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

KUTE

Para proteger:

Clase: 1

Productos Químicos (Adhesivos, Senadores, Productos de Limpieza Industriales) Productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; resinas

artificiales en bruto, materias plásticas en bruto; abonos; composiciones extintoras; preparaciones para templar y soldar metales; productos químicos para conservar alimentos; materias curtientes; adhesivos para la industria.

Clase: 2

Pinturas, barnices, lacas; productos anticorrosivos y preparaciones para conserva la madera; materias tintóreas; tintas para la imprenta, la marcación y el grabado; resinas naturales en bruto; metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas.

Clase: 3

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos.

Clase: 6

Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos; construcciones transportables metálicas; cables e hilos metálicos no eléctricos; artículos de cerrajería y ferretería metálicos no eléctricos; artículos de cerrajería y ferretería metálicos no eléctricos; cajas fuertes; contenedores metálicos para almacenamiento o transporte.

Clase: 7

Máquinas y máquinas herramienta; motores (excepto para vehículos terrestres); acoplamientos y órganos de transmisión (excepto para vehículos terrestres); instrumentos agrícolas que no sean manuales; incubadoras de huevos; máquinas de venta automática.

Clase: 8

Herramientas e instrumentos de mano (accionados manualmente); cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitar.

Clase: 9

Aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de navegación, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para grabar, transmitir o reproducir sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos; DVD y otros soportes de grabación digitales; mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos ordenadores; software; extintores; software; equipo de protección personal.

Clase: 11

Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua y para fines sanitarios.

Clase: 17

Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de materias plásticas semielaboradas; materiales para calafatear, estopar y aislar; tuberías flexibles no metálicas.

Clase: 19

Materiales de construcción no metálicos; tuberías rígidas no metálicas para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos de piedra; chimeneas no metálicas.

Clase: 20

Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; hueso, cuerno, ballena o nácar, en bruto o semielaborado; conchas marinas; espumas de mar, ámbar en bruto o semielaborado; artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; cojines y almohadas; muebles de camping.

Clase: 21

Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines y esponjas; cepillos (excepto pinceles); materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; lana de acero; vidrio en bruto o semielaborado (excepto vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza no comprendidas en otras clases.

Número de expediente: 2025-001489

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1879 - M. 33119877 - Valor C\$ 970.00

Solicitante: SHIYUAN ZHENG

Apoderado (a): KELVIN OBRIAN WILSON REINA

País: República de Nicaragua

Tipo de marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación internacional de Niza:

Clase: 09

Alfombrilla de ratón, aparatos de transmisión de sonido, aparatos de radio / aparatos de T.S.H., amplificadores / aparatos amplificadores de sonido, altavoces / altoparlantes, altavoces de frecuencias ultra bajas, altavoces de película delgada, altavoces inteligentes / altoparlantes inteligentes, altavoces ponibles / altoparlantes ponibles, altavoces portátiles / altoparlantes portátiles, amplificadores, acopladores acústicos, adaptadores eléctricos, agendas electrónicas, alarmas antirrobo, alarmas sonoras, alfombrillas para salpicadero para sujetar teléfonos móviles y teléfonos inteligentes, anillos para sujetar teléfonos celulares, aparatos de intercomunicación, aparatos de proyección, aparatos de proyección holográfica, aparatos de radio, aparatos de radio para vehículos, aparatos de

transmisión de sonido, aparatos telefónicos, aplicaciones de software descargables, archivos de imágenes descargables, archivos de música descargables, auriculares telefónicos, brazos extensibles para autofotos [monopies de mano], bolsas diseñadas para ordenadores de portátiles/ bolsas diseñadas para computadoras portátiles, carcasas para tabletas electrónicas, carcasas para teléfonos inteligentes [smartphones], cables coaxiales, cables de fibra óptica, cables eléctricos, cámaras de salpicadero, cámaras de video/videocámaras, cámaras de marcha atrás para vehículos/cámaras de reversa para vehículos, cargadores para cigarrillos electrónicos, cargadores para teléfonos móviles/cargadores para teléfonos celulares, cargadores portátiles, cargadores de pilas y baterías, cascos de realidad virtual, cascos auriculares / auriculares de diadema, cintas para teléfonos móviles, controladores de interfaces digitales para instrumentos musicales en cuanto interfaces de audio, convertidores eléctricos / conmutatrices, diafragmas [acústica], diodos electroluminiscentes [ledes], diodos electroluminiscentes de puntos cuánticos [QLED], diodos electroluminiscentes orgánicos [OLED], dispositivos electrónicos para reconocimiento facial, estaciones de recarga para vehículos eléctricos, enchufes macho / clavijas eléctricas, enchufes hembra / tomacorrientes, flashes para teléfonos inteligentes, fotocopiadoras, gafas inteligentes, hardware, hilos de cobre aislados, lectores [equipos de procesamiento de datos], mandos de realidad virtual, marcos para fotos digitales, memorias USB / memorias flash, memorias de ordenador / memorias de computadora, memorias SD, micrófonos, micrófonos para altavoces inalámbricos, módems, monitores [hardware], monitores [programas informáticos], ordenadores / computadoras, ordenadores notebook / computadoras notebook, ordenadores ponibles / computadoras ponibles / computadoras portátiles, películas polarizantes para pantallas, programas de sistemas operativos informáticos grabados, programas informáticos descargables, protectores de pantalla para teléfonos móviles / protectores de pantalla para teléfonos celulares, proyectores de diapositivas, proyectores de video, ratones [periféricos informáticos], receptores [audio y video], relojes inteligentes, reproductores de sonido portátiles, reproductores multimedia portátiles, sistemas biométricos de identificación facial, semiconductores, software de aplicación descargable para entornos virtuales, software de juegos descargable, soportes de anillo para teléfonos móviles / soportes de anillo para teléfonos celulares, soportes de teléfono para coches, soportes diseñados para ordenadores portátiles, software de reconocimiento facial, tabletas electrónicas, tarjetas magnéticas codificadas, tarjetas magnéticas de identificación, teléfonos inalámbricos, teléfonos inteligentes [smartphones], teléfonos inteligentes [smartphones] plegables, teléfonos móviles / teléfonos celulares, trípodes, trípodes para cámaras fotográficas, tubos de vacío [radio].

Número de expediente: 2025-001537

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contando a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1928 - M. 33055658 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: BUSINESS MAIL & CARGO, S.R.L.

País: República Dominicana

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260104 y 270505

Para proteger:

Clase: 39

Productos/Servicios:

Servicios de transporte, distribución, entrega, recolección y almacenamiento de mercancías, paquetes, documentos y carga en general, tanto a nivel nacional como internacional; servicios de courier exprés; servicios de logística inversa; servicios de despacho de mercancías; organización de transporte de mercancías por tierra, mar y aire; servicios de transporte multimodal; embalaje y empaquetado de mercancías para transporte; servicios de seguimiento y rastreo de envíos; servicios de alquiler de almacenes, depósitos y centros de distribución; servicios de gestión de inventarios para terceros; servicios de consolidación y desconsolidación de carga; servicios de distribución de productos para terceros; asesoría y consultoría en logística y transporte internacional; servicios de transporte urgente; servicios de logística de última milla; transporte y almacenamiento de mercancías perecederas, peligrosas y de alto valor; servicios de gestión aduanal relacionados con el transporte de mercancías; y otros servicios relacionados o conexos al transporte, distribución, almacenamiento y logística de bienes.

Número de expediente: 2025-001463

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1929 - M. 886401 - Valor C\$ 970.00

Solicitante: IMPORTACION Y COMERCIOS VIDA NUEVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua
 Apoderado: FRANCISCO RAMON CANALES COLINDRES
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos para la industria, agricultura, horticultura y silvicultura, abonos para el suelo; productos químicos para conservar alimentos, materiales curtientes, adhesivos (pegamentos) para la industria.

Clase: 2

Pinturas, barnices y lacas; productos para conservar la madera; materias tintóreas.

Clase: 3

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería; aceites esenciales; cosméticos, lociones capilares; dentífricos.

Clase: 5

Alimentos para bebés, desinfectantes.

Clase: 8

Herramientas e instrumentos de mano accionados manualmente; artículos de cuchillería, tenedores, y cucharas; armas blancas, navajas y maquinillas de afeitarse.

Clase: 15

Instrumentos musicales.

Clase: 16

Papel, cartón y artículos de estos materiales no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; materiales de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta y clichés de imprenta.

Clase: 17

Productos de materias plásticas semi elaborados; materiales para calafatear, estopar y asilar; tubos flexibles no metálicos.

Clase: 18

Cuero y cuero de imitación, productos de estas materias no comprendidos en otras clases, pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y artículos de guarnicionería.

Clase: 20

Muebles, espejos, marcos; productos de madera, corcho,

caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todos estos materiales o de materias plásticas, no comprendidos en otras clases.

Clase: 21

Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines y esponjas; cepillos; material de limpieza; lana de acero; artículos de cristalería, porcelana y loza no comprendidas en otras clases.

Clase: 22

Cuerdas, cordeles, redes, tiendas de campaña, lonas; sacos y bolsas (no comprendidas en otras clases).

Clase: 23

Hilos para uso textil.

Clase: 24

Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases; ropa de cama y de mesa.

Clase: 25

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

Clase: 26

Encajes y bordados, cintas y cordones; botones, ganchos y ojetes; alfileres y agujas; flores artificiales.

Clase: 27

Alfombras, felpudos, esteras, linóleos y otros revestimientos de suelo, tapices murales que no sean de materias textiles.

Clase: 28

Juegos y juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; adornos para árboles de navidad.

Número de expediente: 2025-001354

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1930 - M. 886460 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Importación y Comercios Vida Nueva, Sociedad Anónima

País: República de Nicaragua

Apoderado: FRANCISCO RAMON CANALES COLINDRES

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos y sanitario para uso médico; productos para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Clase: 10

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, veterinarios; materiales de sutura.

Clase: 31

Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases, animales vivos: semillas, plantas y flores naturales; alimentos para animales, malta.

Número de expediente: 2025-001353

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1931 - M. 886509 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Importación y Comercios Vida Nueva, Sociedad Anónima

País: República de Nicaragua

Apoderado: FRANCISCO RAMON CANALES COLINDRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 22

Cuerdas, cordeles, redes, tiendas de campaña, lomas, velas de navegación, sacos y bolsas (no comprendidos en otras clases).

Clase: 29

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas, huevos, leche, productos lácteos.

Clase: 30

Café, cacao, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería, confitería, helados, miel, jarabe de melaza; levaduras, polvos de hornear; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Clase: 32

Aguas minerales y gaseosas, bebidas de frutas, siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.

Número de expediente: 2025-001352

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1932 - M. 99465631 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS, S. A.

País: República de Panamá

Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a todo tipo de inversiones, comercio en general, ventas al detalle y al por mayor, ya sean estas como prioridad, bienes raíces, vender, administrar bienes propios o de terceros, comprar, remodelar propiedades, así como darles en arriendo o arrendar propiedades, a la realización de cualquier actividad lícita sin excepción alguna. Para tales efectos podrá ejercer toda clase de actos jurídicos, civiles o mercantiles, exportar o importar, adquiriendo dinero prestado u otorgándolo, otorgando o aceptando garantías reales o personales, así como confiriéndolas por sí y en interés de terceros; la celebración de toda clase de contratos y en fin, podrá cumplir con su objetivo, realizar operaciones mercantiles como comprar, vender, descontar y negociar en términos convenientes, letra de cambio documentos negociables en el comercio, giros, cheques, pagarés, constancias y documentos de crédito; lo mismo que cartas de crédito y valores de toda clase de conformidad y con sujeción a las leyes; girará letras, libranzas, cheques, constancias y documentos de créditos, lo mismo que cartas de crédito y valores de toda clase de conformidad y con sujeción a las leyes; aceptará y otorgará depósitos, contratará créditos en cuenta corriente; comprará, gravará y enajenará en cualquier forma bienes muebles e inmuebles, pudiendo desde luego dar los últimos en anticresis o hipotecarios o arrendarlos; desempeñar el mandato de distribución o venta de materias primas, de artículos de comercio manufacturados y de toda clase de mercadería y productos, pudiendo desempeñar también mandato mercantil o de consignación, verificar operaciones industriales, venta de alimentos, operaciones de cualquier índole, participar mediante participaciones o acciones en compañías o sociedades colectivas con responsabilidad limitado o anónima, concurrirá por medio de sus representantes a la constitución de cualquier clase de sociedades y asociaciones; en fin, realizará cualquier otro acto de comercio, pues la enumeración anterior debe de considerarse enunciativa y de ninguna manera taxativa. Y podrá celebrar todos los actos y contratos conducentes al cumplimiento de sus objetivos sociales,

excepto aquellos que por su naturaleza sean privativos de las personales naturales.

Número de expediente: 2025-001444

Fecha de Primer Uso: dos de diciembre, del año dos mil once

Presentada: 20 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1933 - M. 99467205 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: PUNTO IDEAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:

EXPRESS

Clasificación de Viena: 290101, 290103 y 290104

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a todo tipo de inversiones, comercio en general, ventas al detalle y al por mayor, ya sean estas como prioridad, bienes raíces, vender, administrar bienes propios o de terceros, comprar, remodelar propiedades, así como darles en arriendo o arrendar propiedades, a la realización de cualquier actividad lícita sin excepción alguna. Para tales efectos podrá ejercer toda clase de actos jurídicos, civiles o mercantiles, exportar o importar, adquiriendo dinero prestado u otorgándolo, otorgando o aceptando garantías reales o personales, así como confiriéndolas por sí y en interés de terceros; la celebración de toda clase de contratos y en fin, podrá cumplir con su objetivo, realizar operaciones mercantiles como comprar, vender, descontar y negociar en términos convenientes, letra de cambio documentos negociables en el comercio, giros, cheques, pagarés, constancias y documentos de crédito; lo mismo que cartas de crédito y valores de toda clase de conformidad y con sujeción a las leyes; girará letras, libranzas, cheques, constancias y documentos de créditos, lo mismo que cartas de crédito y valores de toda clase de conformidad y con sujeción a las leyes; aceptará y otorgará depósitos, contratará créditos en cuenta corriente; comprará, gravará y enajenará en cualquier forma bienes muebles e inmuebles, pudiendo desde luego dar los últimos en anticresis o hipotecarios o arrendarlos; desempeñar el mandato de distribución o venta de materias primas, de artículos de comercio manufacturados y de toda clase de mercadería y productos, pudiendo desempeñar también mandato mercantil o de consignación, verificar operaciones industriales, venta de alimentos, operaciones de cualquier índole, participar mediante participaciones o acciones en compañías o sociedades colectivas con

responsabilidad limitado o anónima, concurrirá por medio de sus representantes a la constitución de cualquier clase de sociedades y asociaciones; en fin, realizará cualquier otro acto de comercio, pues la enumeración anterior debe de considerarse enunciativa y de ninguna manera taxativa. Y podrá celebrar todos los actos y contratos conducentes al cumplimiento de sus objetivos sociales, excepto aquellos que por su naturaleza sean privativos de las personales naturales.

Número de expediente: 2024-001349

Fecha de Primer Uso: uno de abril, del año dos mil veinticuatro

Presentada: 6 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1998 - M. 99970808 - Valor C\$ 970.00

Solicitante: Mareven Food Holdings Limited

País: Chipre

Gestor (a) Oficioso (a): MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ROLLTON

Clasificación de Viena: 261106, 261325 y 270515

Para proteger:

Clase: 29

Carne, pescado, aves de corral y caza; extractos de carne; frutas y verduras conservadas, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos; leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles; ajvar [pimientos conservados]; aloe vera preparado para el consumo humano; alginatos para fines culinarios; anchoas; cacahuates preparados; alcachofas conservadas; albúmina para fines culinarios; clara de huevo; judías conservadas; habas de soja conservadas para la alimentación; caldo, incluido el caldo instantáneo; mermelada de jengibre; jamón; sustancias grasas para la fabricación de grasas comestibles; alga tostada; nidos comestibles de aves; guisantes conservados; champiñones conservados; gelatina; gelatinas de carne; jaleas alimenticias; jaleas de frutas; yema de huevo; grasa de coco; aceite de huesos comestible; manteca de cerdo; sebo para alimentación; cuajada; tentempiés a base de frutas; charcutería; pasas; caviar; pasta de berenjena; pasta de calabacín; huevas de pescado preparadas; yogur; chucrut; kéfir [bebida láctea]; ictiocola para alimentos; almejas, no vivas; batidos de leche; morcilla; carne enlatada; pescado enlatado; concentrados de caldo; pepinillos; gambas, no vivas;

langostinos, no vivos; crema de mantequilla; croquetas; crisálidas de gusano de seda para el consumo humano; kumis [kumis] [bebida láctea]; langostas espinosas, no vivas; lecitina para fines culinarios; salmón, no vivo; cebollas conservadas; margarina; piccalilli; mermelada de naranja; mantequilla de cacahuete; manteca de cacao; aceite de colza comestible; mantequilla de coco; aceite de maíz; aceite de sésamo; aceite de linaza para uso culinario; aceite de oliva comestible; aceite de palma comestible; aceite de palmiste comestible; aceite de girasol comestible; aceite de coco; mantequilla; mariscos, no vivos; almendras molidas; tuétano animal para alimentos; mejillones, no vivos; leche condensada; leche proteica; leche de soja [sustituto de la leche]; harina de pescado para consumo humano; mousses de verduras; mousses de pescado; pulpa de frutas; carne conservada; bebidas lácteas a base de leche; buñuelos de patata; aceitunas conservadas; langostas, no vivas; coco desecado; frutos secos preparados; pasta de tomate; patés de hígado; pectina para fines culinarios; hígado; encurtidos; mermeladas; huevos en polvo; kimchi [plato de verduras fermentadas]; alimentos a base de pescado; prostokvasha [leche agria]; aves de corral, no vivas; polen preparado como alimento; puré de tomate; salsa de arándanos rojos [compota]; puré de manzana; cangrejos de río, no vivos; crustáceos, no vivos; pescado conservado; pescado, no vivo; pescado salado; ryazhenka [leche horneada fermentada]; ensaladas de verduras; ensaladas de frutas; beicon; sardinas; carne de cerdo; arenques, no vivos; semillas preparadas; semillas de girasol preparadas; crema [productos lácteos]; nata montada; mezclas grasas para untar pan; smetana [crema agria]; jugo de tomate para cocinar; jugos de verduras para cocinar; carnes saladas; salchichas; salchichas rebozadas; preparaciones para hacer caldo, incluidas las preparaciones para caldo instantáneo; preparaciones para hacer sopa, incluidas las preparaciones para sopa instantánea; sopas, incluidas las sopas instantáneas; callos; preparaciones para sopa de verduras, incluidas las instantáneas; suero de leche; queso; tahini [pasta de sésamo]; tofu; pepinos de mar, no vivos; trufas conservadas; atún, no vivo; ostras, no vivas; fermentos lácteos para fines culinarios; cuajo; filetes de pescado; dátiles; frutas confitadas; frutas conservadas en alcohol; copos de patata; puré de patatas; hummus [pasta de garbanzo]; cáscara de fruta; ajo conservado; lentejas conservadas; patatas fritas; patatas fritas bajas en grasa; chips de frutas; ponche de huevo sin alcohol; extractos de algas para alimentos; huevos de caracol para consumo. Clase: 30

Café, té, cacao y café artificial; tapioca y sagú; harina y preparaciones a base de cereales; pan, pastelería y confitería; helados comestibles; azúcar, miel, melaza; levadura, levadura en polvo; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo para refresco; preparaciones aromáticas para alimentos; aromatizantes, excepto aceites esenciales, para pasteles; aromatizantes, excepto aceites esenciales, para bebidas; aromatizantes de café; anís estrellado; barritas de cereales; barritas de

cereales con alto contenido proteico; panqueques; comidas preparadas a base de fideos; bollos; panecillos; vainillina [sustituto de la vainilla]; vainilla [aromatizante]; gofres; fideos vermicelli, incluidos los instantáneos; edulcorantes naturales; materiales aglutinantes para salchichas; agentes aglutinantes para helados; agua de mar para cocinar; algas marinas [condimento]; galletas de malta; clavo [especia]; glaseado para pasteles; glucosa para fines culinarios; aditivos de gluten para fines culinarios; agentes espesantes para cocinar alimentos; levadura madre; tentempiés a base de arroz; tentempiés a base de cereales; preparaciones vegetales utilizadas como sustituto del café; aderezos para ensaladas; jaleas de frutas [confitería]; confitería para decorar árboles de Navidad; pasteles; productos de pastelería; confitería de cacahuete; confitería de almendra; pasta, incluida la instantánea; jengibre [especia]; yogur helado [helado de confitería]; alcaparras; caramelos; curry [especia]; ketchup [salsa]; quiches; gluten preparado como alimento; dulces [caramelos]; regaliz [confitería]; caramelos de menta; canela [especia]; café sin tostar; almidón para alimentación; galletas saladas; natillas; sémola de maíz; sémola; avena; cebada triturada; granos para alimentación humana; maíz molido; maíz tostado; empanadas de carne; cúrcuma; cuscús [sémola]; alimentos farináceos; fideos, incluidos los instantáneos; hielo natural o artificial; caramelos; tortas de arroz; mayonesa; macarrones [pastelería]; macarrones, incluidos los instantáneos; maltosa; maíz cocido; marinadas; mazapán; jalea real; harina de judías; harina de tapioca; harina de patata; harina de maíz; harina de trigo; harina de soja; harina de cebada; mousses de postre [confitería]; mousses de chocolate; muesli; menta para confitería; bebidas de cacao con leche; bebidas de café con leche; bebidas a base de café; bebidas a base de té; bebidas de chocolate con leche; bebidas a base de chocolate; bebidas a base de cacao; infusiones, no medicinales; avena triturada; avena descascarillada; nuez moscada; regaliz en rama [confitería]; pasta de soja [condimento]; pastillas [confitería]; melaza para alimentos; patés en croûte; pimienta; pimienta de Jamaica; pimientos [condimento]; pesto [salsa]; galletas; galletas petit beurre; empanadas; pizzas; salsas de carne; fondants [confitería]; palomitas de maíz; polvos para helado; harina de mostaza; pralinés; ablandadores de carne para uso doméstico; preparaciones a base de cereales; alimentos a base de avena; propóleo; pan de jengibre; petits fours [pasteles]; budines; polvo para pasteles; coulis de frutas [salsas]; raviolis; chicle; relish [condimento]; arroz, incluido el instantáneo; germen de trigo para consumo humano; rollitos de primavera; azúcar de palma; anís; linaza para consumo humano; jarabe dorado; masa para pasteles; bicarbonato sódico para cocinar; malta para consumo humano; sal para conservar alimentos; sal de cocina; sal de apio; sorbetes [helados]; glaseado de jamón; salsa de soja; salsa de tomate; salsa para pasta; espaguetis, incluidos los instantáneos; condimentos; preparados para espesar nata montada; biscotes; pan rallado; sándwiches; tabulé; tacos; crémor tártaro para

fines culinarios; tartas; masa; pasta de almendras; tortillas; hierbas de jardín conservadas [condimentos]; vinagre de cerveza; fermentos para pastas; halva; pan ázimo; chips [productos de cereales]; copos de maíz; copos de avena; achicoria [sustituto del café]; té helado; chutneys [condimentos]; hamburguesas con queso [sándwiches]; chow-chow [condimento]; azafrán [condimento]; chocolate; extracto de malta para alimentación; esencias para productos alimenticios, excepto esencias etéreas y aceites esenciales; cebada descascarillada.

Número de expediente: 2025-001327

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de mayo del 2025. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2029 - M. 169924 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: POLYACRILIT, SOCIEDAD ANÓNIMA
País: República de Nicaragua
Apoderado: OLINDA MARYÓRIL RAMÍREZ BLANCO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260207, 270517 y 290115

Para proteger:

Clase: 6

Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos: Tales como láminas y estructuras de Aluminio, incluyendo puertas, ventanas, cerramientos, fachadas, usados en construcción.

Clase: 19

Materiales de construcción no metálicos: Tales como láminas de poli carbonato, acrílico, PVC y otros plásticos utilizados en construcción, techos, divisiones, cubiertas, fachadas, cerramientos, y otros.

Clase: 37

Servicios de construcción, instalación y reparación y mantenimiento: De sistemas arquitectónicos funcionales y sostenibles, especializados en estructuras con materiales metálicos y no metálicos, entre ellos aluminio, poli carbonato, Acrílico y otros, aplicados en techos, cerramientos, cubiertas, estructuras, fachadas y otros.

Número de expediente: 2025-001627

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de junio del 2025. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de junio, del año dos

mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2042 - M. 225962 - Valor C\$ 825.00

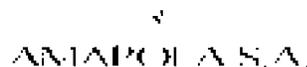
De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio EL CHEF, clase 30 Internacional, Exp.2023-000064, a favor de Samuel Mansell, Sociedad Anónima (SMSA), de República de Nicaragua, bajo el No.2025144303 Folio 96, Tomo 480 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de marzo, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2043 - M. 261763 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: AMAPOLA S.A
País: República de Nicaragua
Apoderado: JEANCLAIRE SAMANTHA SALAS CISNEROS
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050521 y 290104

Para proteger:

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Clase: 36

Seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Clase: 37

Servicios de construcción; servicios de reparación; servicios de instalación.

Clase: 43

Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.

Número de expediente: 2025-001723

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2025. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2044 - M. 261472 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: AMAPOLA S.A
País: República de Nicaragua
Apoderado: JEANCLAIRE SAMANTHA SALAS CISNEROS
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508
Para proteger:
Clase: 35
Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.
Clase: 36
Seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.
Clase: 43
Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.
Número de expediente: 2025-001722
Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2045 - M. 261615 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: AMAPOLA S.A
País: República de Nicaragua
Apoderado: JEANCLAIRE SAMANTHA SALAS CISNEROS
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050521 y 290104
Para proteger:
Clase: 35
Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.
Clase: 36
Seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.
Clase: 37
Servicios de construcción; servicios de reparación; servicios de instalación.

Clase: 43
Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.
Número de expediente: 2025-001739
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2058 - M. 255268 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: FERRETERÍA ROBERTO MORALES CUADRA, SOCIEDAD ANONIMA.
País: República de Nicaragua
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:

LA PEGUITA AMARILLA

Se empleará:
LAPEGUITA ROMO Y DISEÑO, bajo el número de registro 2025144504, registrada el día 27 de febrero del año dos mil veinticinco, Folio: 37, Tomo: 481 del libro de inscripciones para amparar productos de la clase 16: Adhesivos [pegamentos] para la papelería o la casa; adhesivos [pegamentos] de papelería o para uso doméstico / pegamentos de papelería o para uso doméstico; Adhesivos (pegamentos) de uso doméstico; Barras de pegamento para papelería; Pegamento para fines de papelería; Pegamentos de plástico para papelería o uso doméstico; Pegamentos para uso doméstico.
LAPEGUITA ROMO Y DISEÑO, bajo el número de registro 2025144503, registrada el día 27 de febrero del año dos mil veinticinco, Folio: 36, Tomo: 481 del libro de inscripciones para amparar productos de la clase 1: Pegamento para el calzado; pegamentos para reparar objetos rotos; adhesivos [pegamentos] para uso industrial / pegamentos para uso industrial; pegamentos líquidos, excepto para la casa o para fines de papelería; Pegamentos para la industria de la construcción.
Número de expediente: 2025-001334
Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2113 - M. 33233572 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: LAINCO, S.A.
País: España
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261102 y 270505

Para proteger:

Clase: 1

Preparaciones para regular el crecimiento de las plantas; Hormonas de plantas (fitohormonas); Nutrientes para plantas; Fertilizantes para plantas; Acondicionadores de suelos para uso agrícola; Acondicionadores de suelos con fines hortícolas; Medios de cultivo, fertilizantes y productos químicos destinados a la agricultura, horticultura y silvicultura; Compost, abonos, fertilizantes; estimuladores del crecimiento de las plantas; Biofertilizantes; Bioestimulantes para plantas; Bioestimulantes para la estimulación del crecimiento de plantas; algas marinas utilizadas como fertilizantes.

Clase: 5

Preparaciones para esterilizar suelos; Desinfectantes; Antisépticos; Anestésicos; antitusivos; descongestionantes; Gotas nasales para uso médico; Gotas nasales para el tratamiento de las alergias; Espráis nasales para uso médico; Evacuantes; Laxantes; Lubricantes higiénicos; Productos de higiene femenina; Productos absorbentes para la higiene personal; Productos de uso médico para la higiene bucal; complementos alimenticios para uso médico; Complementos dietéticos para uso médico a base de aminoácidos; Aminoácidos para uso médico o veterinario; Preparaciones de aminoácidos para fines médicos; Preparaciones de aminoácidos para uso farmacéutico; Preparaciones de aminoácidos para uso veterinario; Productos para eliminar las malas hierbas; Herbicidas; Fungicidas; fungicidas biológicos; insecticidas; larvicidas; raticidas; Acaricidas; Acaricidas para uso agrícola; Alguicidas para uso agrícola; Biocidas; Bactericidas; Nematicidas; anti parasitarios; Productos y preparaciones para el control de plagas; Preparaciones químicas para la destrucción de animales dañinos; productos para eliminar plantas nocivas; Moluscocidas; preparaciones químicas para tratar las enfermedades que afectan las plantas.

Número de expediente: 2025-001619

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de junio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2114 - M. 33211730 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: BUSINESS MAIL & CARGO, S.R.L.

País: República Dominicana

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260112 y 270505

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a operaciones logísticas comerciales; transporte, distribución, entrega, recolección y almacenamiento de mercancías, paquetes, documentos y carga en general, y la prestación de servicios relacionados, tales como servicios de courier exprés; servicios de logística inversa; servicios de despacho de mercancías; organización de transporte de mercancías por tierra, mar y aire; servicios de transporte multimodal; embalaje y empaquetado de mercancías para transporte; servicios de seguimiento y rastreo de envíos; servicios de alquiler de almacenes, depósitos y centros de distribución; servicios de gestión de inventarios para terceros; servicios de consolidación y desconsolidación de carga; servicios de distribución de productos para terceros; asesoría y consultoría en logística y transporte internacional; servicios de transporte urgente; servicios de logística de última milla; transporte y almacenamiento de mercancías perecederas, peligrosas y de alto valor; servicios de gestión aduanal relacionados con el transporte de mercancías; y otros servicios relacionados o conexos al transporte, distribución, almacenamiento y logística de bienes.

Número de expediente: 2025-001464

Fecha de Primer Uso: cinco de marzo, del año dos mil tres Presentada: 21 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2135 - M. 33227980 - Valor C\$ 970.00

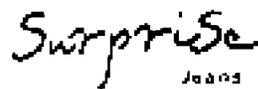
Solicitante: YONGYOU HU

Apoderado (a): KELVIN OBRIAN WILSON REINA

País: República de Nicaragua

Tipo de marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 24

tejidos de forro para el calzado, tejidos para el calzado,

tejidos para lencería, etiquetas de materias textiles para coser en la ropa, forros de sombrero, tejidos de forro para el calzado, tejidos para el calzado, tejidos para lencería, pañuelos de bolsillo de materias textiles, etiquetas de materias textiles para coser en la ropa.

Clase: 25

antideslizantes para el calzado, calzado*, sandalias de baño, zapatillas de baño / pantuflas de baño, batas [guardapolvos] / guardapolvos [batas], boas [bufandas], gorras, prendas de calcetería / prendas de mediería, botas*, botas de media caña, punteras de calzado, sobaqueras, tirantes para prendas de vestir, borceguís / botas con cordones, cuellos, cubrecuellos/ bragas para el cuello/chalinas, cubrecorsés, calzoncillos bóxer, solideos, camisolas, ropa interior / lencería, capuchas, armaduras de sombreros, viseras para gorras, cinturones [prendas de vestir], chales, batas [saltos de cama] / batines / saltos de cama, suéteres, casullas, calcetines* / soquetes [calcetines], ligas para calcetines, tejidos para lencería, ligueros / portalligas, cañas de botas, plantillas*, camisas*, pecheras de camisa, camisas de manga corta, prendas de vestir* / ropa* / vestimenta, sombreros, herrajes para el calzado, pieles [prendas de vestir], cuellos postizos, pantis, conjuntos de vestir, ropa interior absorbente del sudor, corseletes, trajes*, ropa de confección, bragas para bebés / blúmers para bebés / bombachas para bebés / calzones para bebés / pantaletas para bebés, orejeras [prendas de vestir], corbatas, palas de calzado, polainas, pantalones bombachos, pantalones, ropa para ciclistas, ropa exterior, guantes [prendas de vestir], forros confeccionados [partes de prendas de vestir], fulares* / bufandas, fajines, prendas de punto, canesúes de camisa, alpargatas, estolas [pieles], botas de fútbol / botines de fútbol, sombreros de copa, gabardinas [prendas de vestir], corsés [ropa interior], fajas [ropa interior], galochas / chanclos, chalecos, trabillas de polainas, tocas [prendas de vestir], zapatillas de gimnasia, prendas de vestir impermeables / impermeables, calentadores de piernas, jerseys [prendas de vestir], faldas / polleras, tafetán [tejido] (tejido para confección), ajuares de ropa para bebés, libreas, camisetas de deporte, puños [prendas de vestir], delantales [prendas de vestir], manguitos [prendas de vestir], manipullos [ropa litúrgica], mitones, mitras [ropa litúrgica], pantuflas / esarpines / patucos / zapatillas de interior, pelerinas, pellizas, ropa de playa, calzado de playa, bolsillos de prendas de vestir, pijamas, vestidos, zuecos [calzado], sandalias, slips, sostenes / ajustadores [ropa interior] / corpiños [ropa interior] / sujetadores [ropa interior], gabanes / paletos / sobretodos, alzas de talón para el calzado, togas, viras de calzado, uniformes, chaquetones, chaquetas, ropa de papel, velos, gorros de baño, trajes de baño [bañadores] / bañadores / mallas [bañadores], albornoces / salidas de baño, suelas de calzado, zapatos, tacones, zapatillas de deporte, tacos para botas de fútbol / tapones para botines de fútbol, parkas, enaguas, botas de esquí, bodis [ropa interior], bandanas [pañuelos para el cuello], ropa de gimnasia, ropa de cuero de imitación, ropa de cuero, mantillas, saris,-turbantes, pañuelos de cuello de hombre, gorros de ducha, chaquetas de pescador, cinturones monedero [prendas de vestir],

pañuelos de bolsillo [prendas de vestir], sombreros de papel [prendas de vestir], antifaces para dormir, faldas short, ponchos, sarongs [pareos] / pareos, guantes de esquí, mallas [leggings] / calzas [leggings] / leggings [pantalones], viseras en cuanto artículos de sombrerería, bragas* / blúmers* / bombachas* / pantaletas*, camisetas de deporte sin mangas, valenki [botas de fieltro], albas, botines, uniformes de karate, uniformes de judo, kimonos, prendas de vestir que contienen sustancias adelgazantes, prendas de vestir bordadas, protectores de tacón para zapatos, artículos de sombrerería, manoplas*, ropa con ledes incorporados, sujetadores adhesivos / sostenes adhesivos, polainas bajas, guantes térmicos para dispositivos de pantalla táctil, prendas para cubrir la cara que no sean para uso médico ni higiénico / mascarillas [ropa] para cubrir la cara que no sean para uso médico ni higiénico, guantes de ciclismo, guantes de conducir, ropa de deporte con sensores digitales integrados, hanbok
Clase: 26

Agujas de zapatero, agujas de guarnicionero / agujas de talabartero, ballenas de corsé / varillas de corsé, bandas para el cabello / vinchas para el cabello (para tocados), artículos de pasamanería para sombreros, botones, broches de presión / automáticos [broches], broches [complementos de vestir], cierres de cinturón, artículos de pasamanería para el calzado, calcetines / soquetes [calcetines], felpilla [pasamanería] (para forros o acabados de prendas), artículos de adorno para el cabello (tocado complementario), pasadores para el cabello / hebillas para el cabello (tocados), cordoncillos para prendas de vestir, corchetes de blusas, costureros (kits para confección de prendas), dedos para coser (confección de prendas), cremalleras [mercería] (uso en prendas de vestir), alfileteros [acericos] / almohadillas para alfileres (herramienta de confección), flores artificiales (adornos de prendas y sombreros), flecos, borlas [pasamanería], chorreras [encajes], pasamanería / encajes, letras para marcar la ropa blanca, lentejuelas de mica, ojales de prendas de vestir, plumas de pájaro [complementos de vestir], cintas de mercería (uso en confección), acericos [almohadillas para agujas] / cojines para agujas [acericos], puntillas [encajes], plumas [complementos de vestir], pompones, volantes de faldas y vestidos, rosetas [pasamanería] / escarapelas [pasamanería], frunces de tul o encaje para prendas de vestir, cremalleras para bolsas / cierres relámpago para bolsas (también en bolsos pero combinación con moda), hebillas de zapatos, pasacintas / pasacordones, estuches de agujas (confección), alfileteros [estuches], bordados de hilos de oro, cintas elásticas, cordoncillos para ribetear / trencillas para ribetear, hebillas [complementos de vestir], corchetes de corsés, coronas de flores artificiales (tocados), alfileres que no sean artículos de joyería, insignias que no sean de metales preciosos, dorsales / números para competidores [dorsales] (aplicados a camisetas deportivas), cintas autoadherentes [artículos de mercería], bobinas para enrollar hilo de bordar o lana [que no sean partes de máquinas], extensiones de cabello (complemento de moda), cabello (pelucas, extensiones), bigudís eléctricos o no (acabado de peinados de moda),

plantas artificiales, que no sean árboles de Navidad (adornos de sombreros/prendas), kits de costura (mercería para confección), alfileres entomológicos (uso en sombrerería e indumentaria histórica), agujas de bordar, dijes, que no sean para artículos de joyería y llaveros (colgantes para ropa), enhebradores de agujas, guirnalda de Navidad artificiales (decoración de prendas temáticas), guirnalda de Navidad artificiales con luces integradas, coronas de Navidad artificiales, coronas de Navidad artificiales con luces integradas, cintas de sombrero, cintas para el cabello (bandas/tocados), cintas y lazos, que no sean de papel para envolver regalos (decoración de prendas), lazos de mercería, alfileres de sombrero que no sean de joyería / prendedores de sombrero que no sean de joyería, cintas adhesivas para levantar el pecho, cintas adhesivas de doble cara para prendas de vestir, guarniciones para lencería [mercería], hebillas para bolsos, cierres para bolsos, aros para sujetadores, cordones de gala, dijes decorativos para teléfonos celulares (colgantes que se adaptan a prendas), cierres para monederos, kits de tejer, turbantes (tocados), faldas cortadas con pasamanería, trenzas [pasamanería], viseras en cuanto artículos de sombrerería, pieles [prendas de vestir], gorros [prendas de vestir], encajes con motivo floral (pasamanería para vestidos), ropa de moda con luces LED integradas, semimanifiestos para indumentaria escénica, tejidos técnicos para calzado deportivo, plantillas ortopédicas personalizables, refuerzos de tacón para zapatos, punteras de calzado, palas de calzado, alzas de tacón para calzado, cubre-tacones, protectores de tacón para zapatos, cubre-talones desechables, refuerzos de talón para medias, almohadillas de gel para el confort del calzado, cintas antideslizantes para el interior del calzado, forros antitranspirantes para calzado, pedicuras desechables para calzado, cubreplantillas desechables, ganchos metálicos para ornamentación de zapatos, hebillas ajustables para sandalias.

Número de expediente: 2025-001337

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contando a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de junio del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2160 - M. 923002 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Mopria Alliance, Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: KARLA PATRICIA SANTAMARIA PALACIOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290115

Para proteger:

Clase: 9

Software descargable para teléfonos móviles y dispositivos portátiles, a saber, software para impresión y escaneo inalámbricos; impresoras, dispositivos electrónicos multifunción y escáneres para copiar, imprimir, escanear y/o transmitir documentos e imágenes.

Clase: 38

Servicios de telecomunicación, a saber, transmisión de datos por redes de comunicación inalámbricas para imprimir y escanear.

Clase: 42

Desarrollo de programas informáticos en el ámbito de las aplicaciones móviles y la tecnología; servicios de consultoría de software informático, especialmente, en el ámbito de la impresión y escaneo inalámbricos; elaboración de normas para el desarrollo de programas informáticos.

Número de expediente: 2025-001671

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M. 0879 – M. 90784778 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: MARVIN IVAN CARBAJAL GONZALES

Domicilio: Honduras

Apoderado: SULEYKA LOANY AVILES QUIROZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

CALZADO, VESTUARIO EN GENERAL, ARTICULOS DE SOMBRERERIA.

Número de expediente: 2024-003635

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de noviembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2025-1367 – M. 4003493 – Valor C\$ 2,175.00

EJECUTORIA

La suscrita secretaria de Actuaciones Judiciales de la Oficina de Tramitación Distrito Civil Circunscripción Managua, de conformidad con el artículo 194 Código Procesal Civil de Nicaragua, certifico la sentencia dictada por la Jueza del Juzgado Sexto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua y sus notificaciones, en proceso de Cancelación y Reposición de Título Valor, asunto número 000926-ORM4-2025-CO, sentencia la que integra y literalmente dice: **FRANCISCA ZORAIDA SÁNCHEZ PADILLA, JUEZ SEXTO CIVIL DE DISTRITO DE ORALIDAD CIRCUNSCRIPCIÓN MANAGUA.** Asunto Numero: 000926-ORM4-2025-CO Asunto Principal Número: 000926-ORM4-2025-CO **SENTENCIA** Parte solicitante: REMITLY INC Representado por: Lic. David Jose Sánchez Soza Objeto del proceso: Cancelación y Reposición de Título Valor. Juzgado Sexto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. Nueve de Junio de dos mil veinticinco. Las diez y treinta y dos minutos de la mañana. Yo, Francisca Zoraida Sánchez Padilla Juez Sexto Civil de Distrito Oral de Managua, en nombre de la República de Nicaragua, y una vez examinadas las presentes diligencias del proceso sumario de cancelación y reposición de título valor solicitado por REMITLY INC; dicto sentencia definitiva como en derecho corresponde. **ANTECEDENTES DE HECHO I.-** Mediante escrito presentado a las cinco y veinticuatro minutos de la tarde del veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, el licenciado David José Sánchez Soza, mayor de edad, soltero, abogado y notario público, de este domicilio, titular de cedula de identidad número 001-290393-0011G, y carnet de abogado número 28363, en su calidad de Apoderado General Judicial de la sociedad REMITLY INC. En el cual expuso que su representada es una sociedad mercantil creada, organizada y existente de conformidad con las leyes de Delaware, Estados Unidos de América con el numero de inscripción 5051455 desde el día trece de octubre del año dos mil once, de acuerdo con certificado de constitución consolidado de fecha veintiuno de febrero de dos mil diecinueve certificado por Jeffrey W. Bullock, secretario del Estado de Delaware, documento debidamente apostillado y traducido al idioma español mediante la escritura pública número once 11 denominada traducción de certificado de Constitución de Remitly Inc. Autorizada a las tres de la tarde del día veinticuatro de enero de dos mil veinticinco ante los oficios notariales de Pablo Andrés Areas Amador. La sociedad Remitly Inc. Actualmente vigente y solvente de acuerdo con las leyes del estado de Delaware, tal como consta en certificado de vigencia emitido en fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro por Jeffrey W. Bullock, secretario del Estado de Delaware, documento debidamente apostillado y traducido al idioma español mediante la Escritura Pública Numero doce 12 de Traducción de Certificado

de vigencia de Remitly Inc. Autorizada en la ciudad de Managua, a las tres y treinta minutos de la tarde del día veinticuatro de enero de dos mil veinticinco ante los oficios notariales de Pablo Andrés Areas Amador. Continua expresando que en fecha dos de mayo de dos mil diecisiete, la empresa solicitante, mediante apoderado especial compareció como accionista ante notario público nicaragüense a constituir la sociedad mercantil denominada Remitly Nicaragua, Sociedad Anónima, la que fue creada y organizada de conformidad con las leyes de la Republica de Nicaragua, por medio de Escritura Pública Numero tres de constitución de Sociedad Anónima y Aprobación de Estatutos autorizada en la ciudad de Managua a las cinco de la tarde del día cinco de mayo de dos mil diecisiete, ante los oficios del notario Rodrigo Alfonso Ibarra Rodney y se encuentra legalmente inscrita bajo el numero único del folio personal “M” “G” cero, cero guion dos, dos guion cero, cero, cinco, cinco, cuatro, dos (MG00- 22-005542) asiento uno (1) del Registro Público Mercantil del Departamento de Managua. Actualmente Remitly Inc. Es titular de Diez millones ciento ochenta y ocho mil doscientas ochenta y dos (10,188,282) acciones suscritas y pagadas con un valor nominal de diez millones ciento ochenta y ocho mil doscientas ochentas y dos córdobas (C\$ 10,188,282.00) respaldada mediante certificado número cinco (5) de fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, todo de conformidad a certificado relacionado emitido en fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco por el Registro Público de la propiedad inmueble y Mercantil de Managua. **II.-** Sigue expresando que por razones ajenas a la voluntad de la empresa, su certificado número cinco (5) que corresponde a diez millones ciento ochenta y ocho mil doscientas ochenta y dos (10,188,282) acciones con un valor nominal de diez millones ciento ochenta y ocho mil doscientas ochenta y dos córdobas (C\$ 10,188,282.00) de la sociedad Remitly Nicaragua, Sociedad Anónima emitido en fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, se extravió sin que hasta el momento lo haya encontrado, por lo que ante dicha situación concurrió ante las oficinas de la empresa Remitly Nicaragua, Sociedad Anónima, a solicitar la reposición del mismo, no obstante funcionarios de dicha empresa expresaron que en su posesión no se encontraba ningún certificado de acción y que su solicitud debía ser autorizada a través de instancia judicial a fin de que sea una autoridad judicial quien ordene la cancelación y reposición del título valor. **III.-** Por auto esta judicial le da la debida intervención de ley al Abogado David José Sánchez Soza en el carácter solicitado y admite la presente solicitud de cancelación y reposición de certificado de acción, manda a oír a la sociedad REMITLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA, auto que fue debidamente notificado a las partes. Por escrito presentado a las tres y cuarenta y nueve minutos de la tarde del once de abril de dos mil veinticinco, sociedad REMITLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA a través de apoderado general judicial licenciado Favio Josué Batres Pérez, se allano a las peticiones de la solicitante y solicito que se ordene la cancelación y reposición del certificado de acción extraviado. No

habiendo más que agregar. **FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.-**La administración de justicia garantiza el principio de legalidad, protege y tutela los derechos humanos y garantiza el acceso a la justicia mediante la aplicación de la ley en los asuntos o procesos de su competencia, arto 140 Cn y en concordancia con el artículo 14 de la Ley Orgánica del Sistema Judicial y arto 6 CPCN que impone a los Jueces y Magistrados el deber de guardar observancia del debido proceso en todas sus actuaciones, brindando las garantías necesarias a las partes para la adecuada defensa de sus derechos. **2.-** Que la solicitud de Cancelación y Reposición de Certificado de acción como accionista de la sociedad REMITLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA identificado como certificado número cinco (5), que corresponde a diez millones ciento ochenta y ocho mil doscientas ochenta y dos (10,188,282) acciones con un valor nominal de diez millones ciento ochenta y ocho mil doscientas ochenta y dos córdobas (C\$ 10,188,282.00) emitido en fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, fue solicitado conforme al procedimiento establecido según el artículo 89, 90, 91 y 102 de la Ley General de Título Valores. **3.-** El poseedor que haya sufrido el extravío, la sustracción o la destrucción del título a la orden, puede pedir su cancelación por medio de demanda presentada ante el juez del lugar donde deban cumplirse las prestaciones o bien la reposición en su caso“ así lo dispone el arto 89 de la Ley General de Título Valor, el mismo cuerpo normativo en su artículo 91 establece: “Realizadas las oportunas comprobaciones sobre la verdad de los hechos alegados y sobre el derecho del poseedor, si de las pruebas aportadas resultare cuando menos una presunción grave a favor de la solicitud, habida consideración de la calidad del reclamante, el juez, sin más trámite: Decretara la cancelación del título”. De conformidad con el arto 102 de la Ley General de Títulos Valores, el titular o endosatarios del título extraviado puede pedir su cancelación de conformidad con las normas relativas, siendo entendido que para el emisor el dueño del título es aquel que aparece legalmente inscrito en su registro, salvo prueba en contrario; Comprobada la veracidad de los hechos alegados y el derecho invocado por el solicitante, esta autoridad judicial constata que en autos obran las pruebas documentales en copia simple, consistentes: Certificado de acción como accionista de la sociedad REMITLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA identificado como certificado número cinco (5), que corresponde a diez millones ciento ochenta y ocho mil doscientas ochenta y dos (10,188,282) acciones con un valor nominal de diez millones ciento ochenta y ocho mil doscientas ochenta y dos córdobas (C\$ 10,188,282.00) emitido en fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, lo que acreditan la legitimación activa y la procedencia de la solicitud interpuesta, conforme a lo dispuesto en los artículos 89, 90, 91 y 102 de la Ley N° . 621, Ley General de Títulos Valores, y en armonía con los principios de legalidad, debido proceso y tutela judicial efectiva consagrados en los artículos 140, numeral 1, de la Constitución Política de la República de Nicaragua, reformada mediante Ley N° . 1234, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° . 32 del

18 de febrero de 2025; así como en el artículo 14 de la Ley N° . 1244, Ley Orgánica del Sistema Judicial de la República de Nicaragua, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° . 61 del 31 de marzo de 2025, y el artículo 6 del Código Procesal Civil de Nicaragua. Habiendo demostrado los extremos de su solicitud no me resta más que resolver. **FALLO** De conformidad a lo expuesto y considerando anteriores; LA SUSCRITA JUEZA RESUELVE: 1. Ha lugar a la solicitud de Cancelación y Reposición del Certificado Numero Certificado de acción como accionista de la sociedad REMITLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA identificado como certificado número cinco (5), que corresponde a diez millones ciento ochenta y ocho mil doscientas ochenta y dos (10,188,282) acciones con un valor nominal de diez millones ciento ochenta y ocho mil doscientas ochenta y dos córdobas (C\$ 10,188,282.00) emitido en fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho promovida por la entidad Mercantil REMITLY INC., a través de su apoderado general David José Sánchez Soza en consecuencia. 2.- Repónganse el certificado de acción de accionista a favor de REMITLY INC., emitida por empresa la Sociedad REMITLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, por uno nuevo, de la misma clase y valor del que se cancela, a favor del solicitante REMITLY INC. 3.- Publíquese esta resolución por tres veces en el Diario oficial “La Gaceta” con intervalos de siete días por lo menos entre cada publicación a cuenta del reclamante. 4.- De conformidad al arto 789 CPCN, se le hace saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno por no adquirir el carácter de cosa juzgada. Cópiese y Notifíquese. (f) Ilegible Juez (f) Ilegible Secretaria. Sentencia que se encuentra copiada bajo el No. 056, en los folios: 157-161, Tomo 1, del Libro Copiador de Sentencias que ese Juzgado lleva en el año dos mil veinticinco. **CONSTANCIA DE LA CONSIGNACION DE LA NOTIFICACION DE SENTENCIA:** Fecha de Notificación: 16/06/2025. Resultado: POSITIVO. Oficial Notificador: WILMER JOSE VASQUEZ TORRES. Interviniente: REMITLY INC REPRESENTADO POR DAVID JOSE SANCHEZ SOZA. SE NOTIFICO LA CEDULA JUDICIAL A LAS 09:27 AM LA RESOLUCION QUE ANTECEDE LA QUE SE ENTREGO AL SEÑOR (A) MASSIEL SOZA SI FIRMA. Fecha de Notificación: 16/06/2025. Resultado: POSITIVO. Oficial Notificador: WILMER JOSE VASQUEZ TORRES. Interviniente: REMITLY NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA. SE NOTIFICO LA CEDULA JUDICIAL A LAS 09:18 AM LA RESOLUCION QUE ANTECEDE LA QUE SE ENTREGO AL SEÑOR (A) MASSIEL SOZA SI FIRMA. Se libra la presente ejecutoria por estar ordenada en sentencia, en tres folios útiles de papel común tamaño, los que firmo, sello y rubrico, y a los que se le deben agregar los correspondientes timbres de Ley. Managua, dieciséis de julio de dos mil veinticinco. (f) Licenciada Helga Fabiola Gutiérrez Mayorga, Secretaria Judicial Oficina de Tramitación Distrito Civil Circunscripción Managua.

Reg. 2025-1335 – M. 3364133 – Valor C\$ 870.00

ASUNTO N ° : 000111-ORC1-20225-CO

EDICTO

Número de Asunto: 000111-ORC1-2025-CO
 Número de Asunto Principal: 000111-ORC1-2025-CO
 Número de Asunto Antiguo:

Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Tres de marzo de dos mil veinticinco. Las diez y once minutos de la mañana. Jueza ALBA MARINA VARGAS MORAGA

Por estar incoada en este despacho judicial demanda de: pretensión de ejecución de título no judicial interpuesta por: el abogado **MILTON ANTONIO ALVAREZ** en su carácter de apoderado general judicial de FINANCIERA FUNDESER Sociedad Anónima

Conforme lo dispuesto artículo 152 CPCN, por medio de edicto hágase saber a: FERNANDO JOSE ROCHA SANCHEZ la resolución dictada por esta autoridad que en su parte resolutive dice:

Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Veintisiete de febrero de dos mil veinticinco. Las doce y treinta y ocho minutos de la tarde. Jueza ALBA MARINA VARGAS MORAGA

1.- Visto el escrito de demanda de ejecución forzosa de título no judicial con pretensión de pago del que renuncia a la garantía prendaria, presentado por el abogado MILTON ANTONIO ALVAREZ, mayor de edad, soltero, abogado con carné 20511, con cédula número 127-311286-0001N; con dirección para notificaciones financiera FUNDESER sociedad anónima, o domicilio electrónico, quien comparece en su calidad de Apoderado General Judicial de la entidad FINANCIERA FUNDESER Sociedad Anónima, interpuso demanda con pretensión de pago garantizado con prenda en la vía de ejecución forzosa de título no judicial en contra de FERNANDO JOSE ROCHA SANCHEZ mayor de edad, soltero, comerciante, con cédula número 121-141271-0002E, con domicilio desconocido, por lo que solicita sean llamados por edicto.

2.- Previo a la admisión de la demanda se debe proceder a estimar llamar por edicto al ejecutado de domicilio desconocido.(f) A. Marina Vargas M Jueza (f) Leonardo S. Malta Mendoza Secretario ALMAVAMO.

Fijese en la tabla de avisos, copia de la resolución pertinente o la cédula correspondiente. Este edicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial o en un diario de circulación nacional por tres veces con intervalo de cinco días hábiles a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones. (F) ALBA MARINA VARGAS

MORAGA, JUEZA DEL JUZGADO DE DISTRITO CIVIL DE JUGALPA. ALMAVAMO

2-3

Reg. 2025-1336 – M. 3582749 – Valor C\$ 870.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Jueza del Juzgado Segundo Local Civil, Oral de Juigalpa, Circunscripción Central, certifica el Edicto, dentro del proceso demanda en la vía DECLARATIVA ORDINARIO, con pretensión principal de CANCELACION Y REPOSICION DE CHEQUE POR EXTRAVIO , promovido por el licenciado NARCISO VARGAS PALMA, la que integra y literalmente dice:

EDICTO

Número de Asunto: 000760-ORC1-2023-CO
 Número de Asunto Principal: 000760-ORC1-2023-CO
 Número de Asunto Antiguo:

JUZGADO SEGUNDO LOCAL CIVIL ORAL DE JUIGALPA CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRAL. TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LAS CUATRO Y VEINTIUNO MINUTOS DE LA TARDE.- Dra. Nora del Socorro Ortiz Lazo.- Jueza.-

1.- Por demanda interpuesta por el licenciado NARCISO VARGAS PALMA, con carnet de abogado y notario público autorizado por la CSJ numero 25584, con cedula de identidad numero 121-230590-0010J, como apoderado general judicial del señor FERNANDO RAMON TORREZ GARCIA, mayor de edad, soltero, ingeniero civil, con cedula de identidad numero 121-280490-0003F, de este domicilio, quien interpuso demanda en la vía DECLARATIVA ORDINARIO, con pretensión principal de CANCELACION Y REPOSICION DE CHEQUE POR EXTRAVIO en contra de la ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA LIBERTAD, CHONTALES, representada por la profesora CENELIA DEL SOCORRO OCON RUIZ como alcaldesa municipal, Generado bajo cuenta cheque de Gerencia No Negociable, cheque número 2029, el cual asciende a la cantidad de CIENTO CUARENTA MIL CÓRDOBAS NETOS (C\$140,000.00) moneda en curso oficial de la República de Nicaragua, emitido por el Banco de Finanzas S. A. “BDF, en fecha veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés, por la cantidad CIENTO CUARENTA MIL CÓRDOBAS NETOS (C\$140,000.00), se ha extraviado bajo el resguardo de la Alcaldía Municipal de la Libertad Chontales y por no existir hasta el Momento Oposición se DECRETA LA CANCELACIÓN DEL TITULO VALOR , antes relacionado certificado con numero 0223841.-

2.- Ordénese la publicación de la presente resolución

mediante edictos en La Gaceta, diario oficial o en un diario de circulación nacional, por tres veces con intervalo de cinco días hábiles cada publicación, a costa de la parte interesada-. Agréguese las copias de las publicaciones al expediente.

3.- De conformidad con los arts. 195 párrafo segundo, 542 y 543 CPCN hágasele saber a las partes que contra el presente auto cabe el recurso de reposición que deberá interponerse dentro del plazo de tres días a partir del siguiente día de notificada. Notifíquese.- **(f) ilegible.- Jueza.- (f) ilegible. Seria. J. Dolores Cruz Suazo.-**

Es conforme con su original con el cual fue debidamente cotejado, la que consta de un folios útiles los que rubrico, sello y firmo.- Juigalpa, once de Junio del año dos mil veinticinco. **(f) Dra. Nora del Socorro Ortiz Lazo, Jueza del Juzgado Segundo Local Civil, Oral de Juigalpa Circunscripción Central.**

2-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2025-TP11303 – M. 80238848 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **73**, Folio **73**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LUZVY EVER MARTINEZ CANALES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-100877-0008G**, ha aprobado en el mes de agosto del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11304 – M. 252379 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **160**, Folio **160**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LAYNOR JAVIER MERCADO CARBALLO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **409-271096-1000C**, ha aprobado en el mes de octubre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11305 – M. 96494881 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **154**, Folio **154**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

BELEN NAHOMY LOPEZ RIVERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-030500-1018N**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11306 – M. 96496256 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **155**, Folio **155**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MANUEL DE JESUS RIVAS MEDRANO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-161201-1012A**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11307 – M. 96594741 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **153**, Folio **153**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ISABEL CRISTINA UBEDA ESPINOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **161-301093-0003D**, ha aprobado en el mes de octubre del año 2016 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11308 – M. 96418931 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **74**, Folio **74**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CONAN JOSE GONZALEZ AGUILAR. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **123-160498-0000S**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11309 – M. 818736786 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **75**, Folio **75**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

NELSON MOISES LOPEZ MUÑOZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **406-261187-0000R**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil

veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11310 – M. 818737064 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **76**, Folio **76**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DANIEL RICARDO MENDEZ TELLEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **401-211191-0005C**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11311 – M. 52070087 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **77**, Folio **77**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARYANN XAVIERA SANCHEZ ROMAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **321-120780-0000U**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo

del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11312 – M. 30513957 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **78**, Folio **78**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MELITTA PATRICIA VALDEZ MENDOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-160199-1014X**, ha aprobado en el mes de octubre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11313 – M. 94556086 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **79**, Folio **79**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALLYSON DIANE PARRALES SEQUEIRA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-010701-1019S**, ha aprobado en el mes de octubre del año 2024

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11314 – M. 94731140 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **80**, Folio **80**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALVARO ROBERTO BAYER VALDIVIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **161-170701-1011B**, ha aprobado en el mes de julio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11315 – M. 96023047 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **11**, Folio **11**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

HAMERSON YAMIR RIOS OBANDO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-270379-0010C**, ha aprobado en el mes de julio del año 2006 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Reposición de Título Emitido el 4 de diciembre del año 2006, bajo el registro N° 1555, Página 398, Tomo II. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11316 – M. 85269292 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **53**, Folio **53**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ORLANDO JOSE MONTIEL ESPINOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **521-130800-1001E**, ha aprobado en el mes de junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11317 – M. 92746259 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **54**, Folio **54**, Tomo **I**,

del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

NORWING IVANOV MARTINEZ ROSTRAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **401-261001-1003F**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11318 – M. 92342909 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **55**, Folio **55**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

OVIDIO ALEXANDER HERNANDEZ OJEDA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **042-141098-1002H**, ha aprobado en el mes de junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11319 – M. 92921825 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería,

certifica que, Registrado: Numero **56**, Folio **56**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FEYBER JOSUE SEVILLA SANDOVAL. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-191296-0008Y**, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP7304 - M.- 33693972 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el número Perpetuo N° **4** Folio N° **8** Tomo **II** del Libro de Registro de Títulos de Grados de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

MAYDOLE DEL ROSARIO BARBAS MONTENEGRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **441-150502-1007T**, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad: Msc. Manuel Ángel Rojas Arauz, El secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Mtro. Enmanuel Alejandro Blandón Dávila.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veinticinco. (f) Mtro. Enmanuel Alejandro Blandón Dávila, Responsable de Registro Académico.